

**ACTA DE LA 4ª REUNIÓN, 30 de Noviembre de 2017, de la COMISIÓN DE  
SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

---

**Fecha y lugar:** 30 de Noviembre de 2017, a las 17,00 horas, en la Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (Plaza del Pilar, 18, 2ª Planta)

**Asistentes:**

Dª Elena Giner Monge, Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.  
D. Arturo Paniza.- Grupo Municipal Socialista PSOE  
D. José Luis Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta  
D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal  
Dª Sonia García Fabregat.- CC.OO. Aragón  
Dª Pilar Castillo.- FAPAR  
D. Miguel Rillo Sancho.- COAPEMA  
D. Sergio Muñoz López.- ICIJA  
D. Eduardo Galochino Gastón.- Mesa Distrito San José  
D. Javier Salas Beser.- Mesa Distrito Torrero  
Dª Maite Villanueva Baez.- Mesa Distrito Casablanca  
Dª Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias  
D. José Ramón López Goñi y D. Miguel Aguilera.- Mesa Distrito Casco Histórico  
D. Manuel Ángel Ortíz Sánchez.- Mesa Distrito Universidad  
Dª Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes  
Dª Isabel Jerez.- Mesa Distrito Miralbueno  
Dª Eva Mª Valiente Casas.- Mesa Distrito Sur-Casablanca  
D. Francisco José Pardo Pérez.- Coordinador General Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto  
Dª Mª Jesús Fernández Ruíz.- Jefa Oficina Técnica Participación, Transparencia y Gobierno Abierto  
D. Antolín Terés Vallés.- Servicio de Centros Cívicos  
D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

**Excusan asistencia:**

Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP  
D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's  
Dª Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA  
D. José Antonio Pérez.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC  
D. Juan Carlos Castro Fernández.- Fundación DFA  
D. Rafael Tejedor Bachiller.- A.VV. Tío Jorge-Arrabal  
Dª Rosa Mª Cantabrana Alutiz.- AFEDAZ  
D. Jesús Picazo Segura.- Mesa Distrito Oliver-Valdefierro-Hispanidad  
D. Carmelo Asensio Bueno .- Mesa Distrito Santa Isabel  
D. Guillermo Corral Comerar.- Mesa Distrito Actur-Rey Fernando  
D. Eloy García Escós.- Mesa Distrito La Almozara  
Dª Maribel Martínez Alpuente.- Mesa Distrito Centro  
Dª Mª José Benito Tomás.- Jefa Departamento Participación, Transparencia y Gobierno Abierto  
Dª Mª Luísa Lou Yago.- Jefa del Servicio de Distritos

## **INTERVENCIONES**

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Buenas tardes, vamos comenzando y si se incorpora alguien después ya haremos un resumen, hemos excusado a los técnicos a esta sesión puesto que como vamos a debatir sobre las Bases de la siguiente edición y sobre todo nos interesaba que estuvieran en la parte en la que dábamos cuenta de la ejecución porque eran ellos los que tenían que aclarar y tienen mucho trabajo este último mes, entre otras cosas terminando las obras de los Presupuestos Participativos, pues hemos excusado su presencia hoy, si que están convocados los técnicos de participación, tanto de la Oficina de Participación, como de Distritos y Centros Cívicos, porque son parte de todo el proceso y encargados también de la redacción de estas bases.

Si os parece comenzamos haciendo una ronda de presentaciones con los nombres y las mesas de las que venimos para que sea mas fácil recogerlo en el acta.

### **1.- Análisis de las aportaciones al documento "Proceso Presupuestos Participativos 2018"**

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Con esto nos ponemos ya a trabajar en ese punto 2 de la Comisión de Seguimiento que nos planteamos en la sesión anterior y vamos a abordar las Bases del proceso 2018, habéis hecho aportaciones, esas aportaciones se han incorporado por parte de la Oficina Técnica en un documento las que se ha visto claras que se podían incorporar y ahora os haremos un resumen de esas incorporaciones, de los motivos de no incorporación de algunas de las propuestas y sobre todo abriremos un turno para que resolváis dudas, haya aclaraciones, algunas cuestiones de las que aportabais no eran tanto aportaciones como dudas o críticas al proceso, entonces todo eso lo podremos aclarar en este momento durante la sesión de hoy.

Por hacer un resumen rápido habéis ha habido aportaciones de 10 grupos o entidades distintas: de dos partidos políticos, el Partido Popular y Ciudadanos, de la FABZ, de la Unión Vecinal, de la A.VV. Actur-Rey Fernando, la Mesa de Torrero-La Paz, Valdefierro, Almozara, Casco Histórico, El Rabal, Miralbueno, y el Servicio de Centros Cívicos. Así que primero agradeceremos a todos el trabajo que habéis hecho y las aportaciones que nos habéis hecho llegar.

Por aclarar también antes de entrar en lo concreto y en los temas, el planteamiento de qué pasos va a seguir este proceso, la Comisión de Seguimiento ya dijimos desde que anunciamos desde que anunciamos que se ponía en marcha el diseño de esta edición, ya anunciamos que la Comisión de Seguimiento, como una de las mejoras y de los cambios que había, queríamos que tuviera un papel importante desde el primer momento, desde el diseño. La Comisión de Seguimiento que recordaréis es un Grupo que cuelga del Consejo de Ciudad, por eso este debate lo hemos hecho llegar a todos los miembros de la Comisión de Seguimiento, las Bases, y lo estamos teniendo aquí.

El año pasado porque así lo aprobamos en una Moción que llevamos al Pleno, hubo un informe positivo de las Bases del proceso por parte del Consejo de Ciudad, aquí somos un Grupo del Consejo de Ciudad donde creemos que es el espacio para debatir y hacer las aportaciones, pero hay un Pleno del Consejo de Ciudad convocado para el día 12 al que querríamos llevar esta propuesta que salga de esta Comisión de Seguimiento para que allí haya un informe positivo por parte de ese Consejo de Ciudad.

Incorporamos también un paso que no incorporamos el año pasado, que es la aprobación en Gobierno de las Bases, que serán unas Bases generales que queremos que puedan ser un modelo de las Bases de este año, del año que viene, del siguiente, y que simplemente luego en los Anexos que sea el detalle ya de todo el documento, tal cual estamos manejándolo aquí, pues eso es lo que pueda modificarse según como vayan evolucionando o evaluándose unas ediciones u otras.

Entonces ese es un poco el recorrido que queremos que lleve, y una vez aprobado en Gobierno, dentro de ese Acuerdo de Gobierno se faculta al Área y a mí misma para hacer todas las Instrucciones necesarias para poner en marcha el proceso y ya iríamos concretando la creación de la Comisión Técnica con las funciones determinadas, la Comisión de Seguimiento otorgándole las funciones que aquí se le hayan definido a partir de estas Bases, las Mesas de Presupuestos y ya ir reactivando todos los órganos que tiene este proceso, para ya ir marcando con el cronograma cuando empezamos ya con las primeras fases, esa es un poco la idea del recorrido.

Y ya sin mas doy paso a M<sup>a</sup> Jesús y a Luís de la Oficina Técnica de Participación que os harán un resumen y una breve explicación de las propuestas, de las que se han incorporado y como está ahora el documento.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Buenas tardes, un poco describir el documento que os hicimos llegar, que era el Borrador del proceso participativo, de alguna manera ya recogía muchas propuestas que a lo largo del proceso de la edición del 2017 nos habéis hecho llegar, las Mesas de Presupuestos, o nos ha hecho llegar la ciudadanía, o el Estudio de Evaluación que se ha realizado por parte de la Cátedra de Participación. Entonces ya en ese documento intentamos incorporar esas novedades que respondían a vuestras peticiones. Os las vamos a intentar resumir un poco y agrupar:

Uno que estabais casi todos de acuerdo era el primer objetivo, que era mejorar la redacción y la concreción de las propuestas, recordar que salió también el otro día con los Servicios técnicos, que es muy importante que esas propuestas que haga la ciudadanía sean mas concretas.

En esta línea lo que hemos hecho es incorporar en el proceso los proyectos de ciudad, tenemos la suerte que en esta ciudad tenemos la red de Centros Cívicos, las Casas de Juventud, los Centros de Mayores, la Casa de la Mujer, entonces entran ya dentro del proceso para ayudar a formar en la redacción de las propuestas.

Otra línea es la elaboración de un Plan de Formación que va a ir paralelo al proceso, y el objetivo es informar y formar sobre el proceso, y ayudar a cómo redactar esas propuestas mas concretas. Estas sesiones formativas van dirigidas a mediadores sociales, a entidades ciudadanas y a la ciudadanía.

Otro punto que nos habéis demandado es que se creen puntos de información para ayudar e informar a la ciudadanía, entonces estos puntos de información serán algunos fijos, y , donde vosotros nos vayáis solicitando, y otros serán móviles, serán puntos para informar y formar en las diferentes fases del proceso, y estará también el Plan de Comunicación.

El segundo objetivo que hemos planteado con las novedades que hemos incorporado y siguiendo vuestras peticiones, es facilitar las fases de valoración técnica, ejecución y evaluación. Y en eso creo que hemos estado de acuerdo todos/as en el tema de la temporalidad, plantear tiempo suficiente a todas las fases, pues en ésta hemos tenido en muchos momentos poco tiempo para las diferentes etapas, separar lo que era la fase de

plantear la ciudadanía las propuestas de la de apoyos. Hubo quejas que a lo mejor había personas que emitían una propuesta el último día y ese último día no daba tiempo para recibir apoyos. Entonces se separa lo que es la etapa de redactar y presentar propuestas de la de apoyar las propuestas, esto también nos va a ayudar en el tema del filtrado.

Otro tema importante es que la ejecución de propuestas llega al 2019, ya sabéis que este año ha sido una especie de carrera para poder ejecutar y cuando lo describimos fuera del Ayuntamiento dicen pero cómo ha sido posible.

Otra línea en este campo es ampliar las funciones y el papel de la Comisión de Seguimiento. Consideramos que este grupo donde estáis representadas las Mesas, donde está representado el Consejo, donde están representados los Servicios del Ayuntamiento, es un espacio ideal que tiene que estar desde el principio, y por eso ya con vosotros estamos trabajando las Bases del proceso y que estéis en todas las fases del proceso, nos parece que es muy importante. Y crear mayor posibilidad de interacción con los Servicios, intentaremos que sea a través de este espacio, que va a ser el ideal, o de otra manera.

Otro tercer punto, que es otra queja, era mejorar la comunicación con las Mesas de Presupuestos Participativos. En esta línea hemos intentado trabajar, se ha desarrollado un sistema de gestión de propuestas, que es una infraestructura tecnológica, y las Mesas van a tener nombre de usuario y password, y vais a entrar en ese sistema a ver las propuestas, a poderos poner en contacto con el proponente, etc., vais a ser mas activos.

También en esta línea habéis pedido desde las diferentes asociaciones de vecinos el poder recoger las reclamaciones históricas, entonces vamos a trabajar con vosotros/as lo que sería la elaboración de un catálogo de esas reclamaciones históricas de cada Distrito y se van a publicar en el Portal para que cuando la ciudadanía haga alguna propuesta tenga ese referente, vea que es lo que se está diciendo desde las asociaciones. Las propuestas no van a estar de alta directamente en la Plataforma pero si que las van a ver y podrán copiar, pegar, mejorar y subirlas a la Plataforma.

Otro objetivo que era importante era crear un espacio de seguimiento y evaluación continua del proceso a través de la Comisión de Seguimiento, bueno yo creo que eso ya lo estáis viendo, desde el inicio ya estáis presentes a la hora de cómo desarrollar las Bases del proceso para la edición del 2018, y desde luego vais a estar presentes a la hora de apoyo o ayuda a los Servicios del Ayuntamiento para elaborar esos informes técnicos.

Y ya terminaría con otro objetivo que es facilitar la gestión por parte de los Servicios municipales. Los Servicios municipales también nos han pedido que de alguna manera pudiera haber un sistema que automatizara todo lo que es la gestión de los informes sobre la viabilidad de las propuestas y que se viera la trazabilidad. Entonces vosotros con nombre de usuario y password vais a poder entrar en este sistema, veréis la trazabilidad, en qué estado está cada propuesta, en qué estado están los informes, porque uno de los problemas que hemos tenido es cuando alguna propuesta la hacía mas de un Servicio y nos encontrábamos con tres informes de viabilidad, pues a través de esta Plataforma consideramos que se va a solucionar.

Dicho esto, a vosotros se os envió el Borrador y habéis hecho aportaciones, entonces ahora mi compañero Luís Vidal os va a explicar como ha podido ir incorporando vuestras aportaciones a las Bases.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Bueno, quizás como previo han sido variadas y diferentes las propuestas que hemos recibido de diferentes entidades, tanto de Grupos Políticos como de asociaciones y

Federaciones Vecinales, como de Mesas, de Juntas de Distrito, lo cual quiere decir que la naturaleza de las aportaciones no era homogénea tipo enmienda para redactar en el documento, para introducir, en algunos casos eran comentarios, puesta en conocimiento de problemas que se habían detectado en la edición anterior, dudas que planteaba el documento, algunas peticiones de concreción, lógicamente es un documento que es para lo que es y entonces a lo mejor hay documentos que concretan mas, el Plan de Comunicación por ejemplo que lo harán los compañeros de la Dirección de Comunicación del Ayuntamiento. Algunas entidades si que lo habían formulado tipo enmienda de modificación, adición o supresión, y otros eran sugerencias, comentarios.

En cualquier caso todas las aportaciones recibidas la valoración que hemos hecho es que eran muy positivas, lógicamente porque venían de gente que conocías lo que había sido el proceso anterior y en la idea de mejorar y de hacerlo mejor en esta edición, entonces todas las aportaciones se han tenido en cuenta pero no todas las aportaciones las veréis plasmadas en el documento, porque si era un comentario o una situación de la edición anterior, lógicamente el documento lo que pretende ser es un documento director, normativo, para funcionar sentando las bases del procedimiento.

Eso no quiere decir que algunas propuestas las leíamos y decíamos estamos de acuerdo con esta apreciación pero digamos que no sabíamos muy bien cómo encajarla en el documento, si ahora entre todos alguna de éstas o alguien considera que ha hecho una propuesta y no la ve reflejada, pues la podemos hablar y ver como introducirla.

No todas se han integrado por estas razones y también porque en algunos casos podría entrar esa propuesta en contradicción con el planteamiento político-general que se hacia al documento, por ejemplo se plantean unos Presupuestos Participativos para obras, para inversiones en la ciudad. Alguna propuesta planteaba destinar parte del presupuesto al capítulo IV, en el Presupuesto Municipal el capítulo IV sería transferencias a terceros, subvenciones, convenios para que entidades hicieran cuestiones, esto en principio el proyecto no estaba planteado para esto, por lo tanto la idea técnica ha sido vamos a resolver los problemas que surgieron en la edición anterior, vamos a mejorarlo y vamos a ir creciendo poco a poco. Y hay otras cuestiones que en el fondo son decisión política, de qué cantidad se destina a cada uno de los ámbitos de Presupuestos Participativos, que esas aportaciones también supongo que las decidirá el Pleno cuando se debatan Presupuestos, y que técnicamente pues lógicamente todos cuanto mas dinero mejor, porque son inversiones para los barrios y ahí no habrá problema para no integrar esas aportaciones.

En cualquier caso si una aclaración respecto a los Presupuestos, porque está circulando que se va a destinar menos dinero por distrito que en la edición anterior. La edición de 2018 lo que cambia es que el periodo de ejecución de las obras va a ser de 2 años, en el 2018 y el 2019. En el supuesto de que haya 7 millones para repartir para distritos, en el 2018 decidiremos el destino de esos 7 millones a repartir entre los distintos distritos, aunque si en ese momento si ya está creado el Distrito Sur, que se está en estos momentos en un proceso de creación, pues será un distrito más, pero la cuantía yo creo que va a ser difícil que ningún distrito tenga menos dinero que el que ha tenido para la edición actual, eso como aclaración.

Y respecto al documento hacer la precisión de que hemos intentado recoger en algunos casos el espíritu de lo que entendíamos de esa aportación, pero no hemos hecho la transcripción literal de lo que decía esa propuesta, entonces como ha sido una labor de interpretación pues nos hemos podido confundir o no acertar del todo.

Y luego igual que el tema que he comentado del presupuesto, si que a lo mejor ha habido aportaciones que cambiaban la naturaleza del nivel de participación tal y como estaba definido el proceso en la edición anterior y que no se ha demostrado que en lo general

estuviera mal planteado, entonces estaba planteado para que cualquier ciudadano, vecino/a de la ciudad pudiera hacer aportaciones, y que se pudieran hacer también en representación de una entidad, pero lo que no está planteado es para que las entidades directamente hagan las aportaciones como usuarios en la Plataforma, pero eso no quita para que cualquier asociación de vecinos, a través de la persona que designe, el Presidente o Secretario o quien estime el portavoz, suba a la Plataforma todo lo que hayan debatido en su Junta, en su Asamblea,... lógicamente eso si que tendrá diferente consideración a nivel estadístico, ver que propuestas han surgido de vecinos a título individual, pero desde el punto de vista del proceso participativo lo importante es que haya propuestas independientemente de quien surjan. Lógicamente desde las entidades vecinales tenéis mas capacidad para dinamizar procesos, para animar a la participación, y por lo tanto va a ser difícil que algo que habléis desde una asociación luego no suba como una propuesta a ese nivel.

No se si entrar una por una en el documento o abrir ya una ronda por si pensáis que nos hemos dejado algo.

D<sup>a</sup> Maite Villanueva Baez.- Mesa Distrito Casablanca:

Yo te quería hacer una pregunta que creo que nos interesa a todos, y que hace poco al enterarme de que los Barrios Rurales entraban en los Distritos..., tengo entendido que la DPZ ya lleva dados 1.300.000 € y que llegara hasta 3 millones, entonces si los presupuestos encima que han bajado ahora vamos a tener que repartir también con los Rurales, explicármelo un poco cómo va.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Creo que Luís lo ha explicado muy bien, en esta edición los presupuestos participativos tienen 10 millones de euros, de los cuales la propuesta es que 1 millón sea para Barrios Rurales, 2 millones para proyectos de ciudad y 7 millones para Distritos. La edición anterior eran 5 millones y esta edición son 7 millones, de esos 7 millones no se quita para los Barrios Rurales, hay otro millón más para Barrios Rurales.

El Convenio de la DPZ es un convenio entre dos instituciones por el que la Diputación Provincial financia obras en los Barrios Rurales, es un Convenio que lleva firmándose desde hace bastantes años por el que se financian obras de los Barrios Rurales pero no tiene porque ser la única forma de financiación de los Barrios Rurales, en realidad los vecinos de los Barrios Rurales igual que los vecinos de los Distritos son vecinos de Zaragoza, con lo cual el agravio existía de que ellos no se beneficiaban de un proyecto de Presupuestos Participativos.

Entonces son 7 millones, que la ejecución es a 2 años, entre el 2018 y el 2019, pero son 7 millones, son 2 millones mas para los Distritos de lo que había en la edición anterior.

D<sup>a</sup> Maite Villanueva Baez.- Mesa Distrito Casablanca:

Todos los ciudadanos estamos con lo de la DPZ, para qué sirve en nuestras Comunidades, entonces si encima vemos estas conclusiones pues ya es para pensar mas todavía.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

La DPZ va a dar al Ayuntamiento 9 millones de euros en los próximos 3 años, 3 millones este año, 3 millones el año que viene y 3 millones el siguiente, de obras muy necesarias en los Barrios Rurales, son barrios de la ciudad de Zaragoza pero barrios que tienen carencias en equipamientos mucho mayores, y con los Boletines de Ebrópolis que hemos

ido publicando se puede ver claramente, la accesibilidad a equipamientos que hay en los Barrios Rurales en algunos casos es mínima, entonces si existe ese Convenio es porque hace falta compensar a los Barrios Rurales de alguna manera, y la DPZ lo hace, pero además son barrios de Zaragoza.

D<sup>a</sup> Maite Villanueva Baez.- Mesa Distrito Casablanca:

Yo con esto termino, me gustaría que un día alguna de vosotras me acompañara al barrio histórico de Casablanca, que veáis lo poco que se ha hecho allí desde hace años, las carencias, las aceras, todo...esto eso sobre todo y gracias.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pues te tomo la palabra. Entonces si os parece no vamos a entrar en las aportaciones y abrimos una ronda, si podemos centrarnos en el documento y en las aportaciones y aclarar dudas para que podamos salir con la conclusión de que éste es el documento que llevamos al Consejo de Ciudad, pero cualquier otra duda si queréis la aclaramos también.

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Nosotros no hicimos aportaciones a nivel general porque hemos trabajado las de FABZ, y aunque había alguna diferencia en alguna se os han hecho llegar, pero si que hay aspectos que aunque realmente os los he trasladado si que queremos traerlos aquí, porque yo me he leído el documento y entiendo que no están contemplados, son mas aspectos de limitación de cosas, pero que facilitarían mas la gestión, al menos lo que yo y me Mesa hemos vivido en la experiencia anterior. Entonces tenía tres o cuatro puntos que son mas de forma, que os los haré llegar.

Pero había un tema que nos preocupaba, el tema de que la información que teníamos es que había menos partida, pero bueno por lo que tu comentas hay partida, entiendo que en el Presupuesto del 2019 aunque sean de ejecución bianual habrá partida otra vez, pregunto... bueno ya se verá...pero yo entiendo que el tema bianual tiene que ver con la ejecución, para facilitar la ejecución, pero las partidas no puede ser que me digas que con los 7 millones vamos a tener para el... me gustaría que eso en algún sitio constara y que quedara claro que va a ser la partida de este año con una ejecución bianual pero luego vendrá el Presupuesto del 2019 donde me imagino que seguiremos el mismo proceso y nos volveréis a decir lo que hay, porque la partida económica es anual no es bianual, eso por un lado

Y luego en cuanto al tipo de actuaciones, el documento está muy bien redactado de procedimiento y muy especificado, pero un lío que tuvimos en las diferentes Mesas o sesiones de evaluación, yo creo que ha sido un hándicap para todos, es delimitar que entra, porque resulta que unos barrios como el mío en concreto entendimos que el criterio de la Mesa o de las reuniones que hicimos era que tenían que ir actuaciones de mas o menos envergadura pero que no estuvieran contempladas en el mantenimiento ordinario de los servicios públicos que tiene que hacer el Ayuntamiento. Entonces si metemos rebajes de aceras, minirrebajes... pues eso se supone que es el mantenimiento ordinario, o cosas así muy puntuales, que luego en la ejecución se ha visto que ni la gente se da cuenta ni las valora, es nuestra opinión. Entonces intentar que sean cosas de mas o menos envergadura pero que no estén contempladas en lo que es el trabajo ordinario del Ayuntamiento, digo aceras como puede ser reasfaltado de calles, que nosotros tenemos una que era el asfaltado de una calle que tendría que haber entrado en la Operación Asfalto, hasta teníamos la duda de dónde había venido, o cosas similares, entonces yo ahí si que en algún sitio tendríamos que enmarcar o que se pudiera optar por unas actuaciones o por otras.

Luego yo vi muchas actuaciones en colegios, en colegios el Ayuntamiento tiene una competencia de mantenimiento que estaba contemplada en los Presupuestos pero además este año ha habido partidas suplementarias para mejorar eso, entonces en algunos barrios prácticamente el 100% de sus medidas o un 50% del dinero que se les asignó se está destinando a colegios, en mi barrio dijimos ya buscaremos otras alternativas, primero el dinero que les corresponde y si no veremos otro tipo de acciones que cubran eso, pero no podemos detraer de lo que serían otro tipo de actuaciones las que el Ayuntamiento tiene competencias sobre ellas, entonces luego decidiremos entre todos lo que sea, pero eso ha condicionado mucho determinadas cosas. Entonces la experiencia nuestra es que todo aquello que hemos elegido aunque sea pequeño y de bajo coste el vecino ahora lo está visualizando, la valoración vecinal es buena, las cosas esas pequeñas y que son de mantenimiento ordinario pues la verdad es que la gente ni se ha dado cuenta.

Y luego en el tema de colegios, nosotros tenemos un par de colegios muy antiguos y con carencias muy importantes, pues bueno hemos hecho las gestiones con el Área correspondiente y les has llegado tanto del mantenimiento ordinario que tiene el Ayuntamiento como de las partidas suplementarias para abordar las peticiones que habían hecho. Entonces yo si que pediría claridad o que hiciéramos un esfuerzo en base a lo que hemos pedido, en base a ese histórico que nos pedís o lo que sea, que hiciéramos un esfuerzo importante para eso, y perdonad si me extiendo pero creo que es una cosa que la estamos pasando en todas las reuniones, pero que luego a la hora de ejecutar y que se visibilice y se vea la bondad del proyecto, porque desde luego en mi barrio si nos hubiera quedado solo con rebajes y alguna cosa mas, a la gente le vamos a pedir que nos apoye y nos diga propuestas, y nos van a decir dónde están las que dijimos.

Y luego en cuanto al procedimiento que se ha especificado muy bien de reuniones se ha mejorado, y eso va mas a la Oficina Técnica, y creo que se ha mejorado mucho, pero lo digo por experiencia propia, al menos en nuestro barrio por ejemplo los Foros que hicimos cuando el diagnóstico planteamos que se hicieran a una horas que la gente pudiera acudir, el día del diagnóstico fue de risa porque estábamos 6 personas, 3 de la Mesa y 3 que habían venido, porque se hizo a las 17 h. de la tarde, entonces pediría flexibilidad en este tipo de eventos con cada zona que se pudiera adaptar a cuando se sabe que hay mas posibilidad de participación, ya sabemos que por la tarde hasta las 21 h. es complicado hacer venir a un técnico que ha trabajado por la mañana, pero que los barrios se mueven así, hasta un sábado por la mañana según el tipo de debate que se quiera bien preparado es mucho mas rico, que acudir los cuatro de siempre, que si que es verdad que recogemos las cosas, que canalizamos y a la larga siempre somos los que tiramos mas del tema, no se si me he extendido, pero creo que son cosas que en lo general, yo me he leído y releído y se han hecho muchas mejoras en procedimientos y en cosas, pero en esto en concreto, sobre todo lo de las actuaciones delimitar o definir qué cosas se pueden o qué cosas no, yo haría un esfuerzo. Gracias.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Vamos contestando, en primer lugar la verdad es que hemos aprendido mucho, es decir que es un proyecto que abarca toda la ciudad y abarca todos los Servicios del Ayuntamiento y hemos aprendido.

El tema de diferenciar el tipo de obras en capítulo II, capítulo... la verdad que es bastante difícil, pero esta vez tenemos mas información, tenemos un catálogo que se está elaborando con lo Servicios, tenemos el catálogo que se va a publicar de todas las propuestas que ha hecho la ciudadanía en la edición del 2017 y vamos a tener también como referencia las reclamaciones históricas de cada uno de los barrios, tenemos mas información a la hora de elaborar, pero mientras te estaba escuchando, creo que estaría



bien, vamos a preparar como una batería de preguntas frecuentes y a lo mejor os pedimos ayuda, esto es o no, y nos puede venir bien, mandaremos un correo y será como una batería de preguntas frecuentes que nos hagáis vosotros/as y damos la respuesta, yo creo que eso nos puede ayudar.

El tema de las Mesas y de los horarios, hay que buscar aquellos horarios que favorezcan la máxima participación en las Mesas y hemos aprendido mucho de los Foros, de tal manera que esta vez no se van a hacer los Foros como se hicieron en la anterior edición ni muchísimo menos, el peso lo vais a llevar las Mesas y vamos a estar nosotros, y luego va a ser muy importante que vamos a contar con la experiencia y el apoyo de la red de Centros Cívicos, entonces evidentemente creo que vamos a mejorar.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Matizar un poquito, de la evaluación de esta edición si hay dos ideas claras, una es que hay que mejorar esa fase de elaboración de las propuestas, de concreción de las propuestas, de afinar la propuesta, y otra es mejorar la coordinación con los Servicios técnicos a nivel de información porque muchas veces nos preguntáis a la Oficina, en la Oficina no sabemos, la Junta..., o sea mejorar el flujo de comunicación en general. No sé si en el documento se refleja o no estas cuestiones, pero que parte del trabajo que se hace en la Oficina es para intentar resolver estas cuestiones, que lo tengáis por seguro.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Ha sido un proceso de aprendizaje continuo.

D. José Ramón López Goñi.- Mesa Distrito Casco Histórico:

Primero agradecer que buena parte de las propuestas que hicimos en la Mesa se han recogido directa o indirectamente en el documento, pero teníamos 3 que no teníamos muy claro, una de ellas no estaba recogida y de otra teníamos dudas.

Recogiendo el tema de los Foros no voy a hablar del horario porque ya lo han dicho, pero también cuando nosotros hicimos los dos Foros no quedó muy claro como era el mecanismo de toma de decisiones en esos Foros, entonces si se va a proceder al mismo sistema que en el anterior, es decir tener a alguien externo o a alguien interno, pues que ese dinamizador o facilitador del Foro tenga claro y proponga y exponga cuál va a ser el método de toma de decisiones, no produjo conflictos pero si cierta confusión en las personas que participaron, luego en el caso del Casco pues funcionó perfectamente.

Y luego también como en el Casco se generó un conflicto el año pasado con el tema del remanente y recogimos propuestas de la Mesa justo antes de la anterior reunión de la Comisión de Seguimiento, no entendemos por qué se sigue obligando a las Juntas de Distrito a votar el destino del remanente cuando a la vez se establecen condiciones muy restrictivas para ese remanente, es decir se establecen las condiciones que hay que respetar el orden de votación de los ciudadanos/as, y salvo interés general, pero luego se establece un mecanismo ordinario por el cual las Juntas tienen que votar el destino del remanente.

Nosotros lo que planteábamos en las propuestas es que esos puntos se eliminaran, es decir que la Junta no tuviera que votar, y que por tanto ese fuera un mecanismo extraordinario, si hay un remanente y se puede seguir al siguiente y al siguiente proyecto pues que se siga y si hay alguna duda pues que se vote, por qué, pues porque creemos que hay una contradicción y porque en el Casco Histórico se produjo una vulneración de la

decisión de los ciudadanos que votaron, es decir se excluyó un proyecto con los informes favorables tanto jurídicos como económicos y se excluyó por la votación de la Junta, entonces si ahora se establecen estas condiciones pues la Junta solo tendría que intervenir en el caso de que hubiera como dice aquí “por razones técnicas, económicas o de interés general”, y el proceso de valoración técnica se va a mejorar con respecto al proceso anterior, con lo cual...

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Tendremos mas propuestas de reserva, que la otra vez en algunas zonas no teníamos, yo creo que en esta edición vamos a tener mas propuestas.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Respecto a los Foros, en el documento, si no se nos ha colado, no aparece la palabra Foro, decimos que las Mesas vais a tener unas sesiones especiales para priorizar con arreglo a los criterios de los que esteis en cada uno de los distritos cuales son las propuestas a llevar.

lógicamente no quiero volver a repetir, que el aprendizaje... que lo que se ha visto en un sitio o se ha visto en otro... y por lo tanto se buscan las soluciones, podemos caer en otros errores pero intentaremos no caer en los mismos, por lo tanto ese papel de la priorización, vais a ser cada una de las Mesas las que vais a tener que trabajar el tema para priorizar lo que realmente interesa en cada uno de los ámbitos.

Respecto al tema del remanente, aunque una parte de la contestación puede ser política, si que es cierto que el proceso es participativo, es ciudadano, pero estamos hablando de gestión de Presupuesto Municipal, y el Ayuntamiento tiene sus órganos de decisión que son en los que se deciden los Presupuestos, de tal forma que igual que en primera instancia las Juntas de Distrito ratifican las propuestas mas apoyadas por la ciudadanía, las que habéis priorizado en la Mesa y la Junta de Distrito ratifica las propuestas iniciales, puesto que ese es el órgano a nivel de Distrito que ratifica esas propuestas, parece tener sentido técnicamente que cuando hablamos de las que incorporamos por remanente, sea el mismo órgano el que le dé el mismo... eso no quiere decir que sea un debate, porque si que es cierto que todos estamos de acuerdo, dónde ha habido problemas este año, cuando una Junta ha planteado un destino de una propuesta que no era ciudadana inicialmente y por lo tanto no estaba valorada, no estaba presupuestada, y eso ha generado, con los plazos que hemos funcionado este año, que algunas han salido y otras se han quedado en el camino por esa situación.

Entonces el planteamiento de que lo decida la Junta no es tanto abrir el debate a que la Junta opine sobre el tema sino unificar el sistema de ratificación de las propuestas de destino económico, igual las que vienen de remanente que las vienen inicialmente, o por priorización o por apoyos de la ciudadanía.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Si que hemos incorporado en el punto 4 alguna matización por la que se dice que “las Juntas no podrán eliminar ninguna de las propuestas votadas ni alterar el orden de las mismas a no ser que esté debidamente justificado por cuestiones técnicas o de interés general para el Distrito”. Nos parecía que así blindábamos esa situación de que no se pudieran sacar propuestas ya apoyadas por la ciudadanía como ha ocurrido este año, y también nos parecía que para operar después desde la Oficina Técnica a comunicar a los Servicios necesitamos alguna comunicación o un refrendo de la Junta que por escrito

aprobado en Pleno nos dijera: se acuerda que sean éstas, porque se han podido dar casos de que se sigue el orden, pero se intenta que una propuesta que estaba presupuestada en tal se haga la mitad para que si que se pueda incorporar, es decir hay cuestiones de prioridades en el Distrito que conoce el Distrito y no conoce la Oficina Técnica ni los Servicios y que pasaran por esa visión de que la Junta diga: si que se siga por aquí, pues nos parecía importante, no obstante si en la ronda hay mas personas que plantean que directamente se quite este punto pues lo podemos plantear y lo podemos quitar sin problema.

D<sup>a</sup> Isabel Jerez.- Mesa Distrito Miralbueno:

No pensaba intervenir pero a este respecto si que a nosotros nos surgió esa duda, si desde la Mesa de Presupuestos se ha tomado una decisión que luego llegue a la Junta y se quiera dar otra respuesta distinta, ahí nos plantamos un poco y sacamos un poco las uñas, bueno si son aportaciones de los ciudadanos y hemos estado trabajando aquí y hemos decidido esto, ahora por qué queréis cambiarlo, y ya se paralizó ahí pero no se si ahora con el texto da lugar a que tenga ese poder la Junta Municipal o por lo contrario pues que se respete lo que se ha decidido a través de la Mesa.

Fue con el remanente, la Junta se había reunido, habían votado y la Mesa todavía no nos habíamos reunido, de hecho nos llamaron desde la Oficina y dijeron que ha pasado porque aquí hay como decisiones distintas, como que se nos adelantaron pero se frenó y luego ya...

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

En el texto se recoge “en coordinación”.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Formalmente las Mesas de Presupuestos en Distritos se engarzan a nivel normativo dentro de los Reglamentos del Ayuntamiento, en que el Reglamento de Participación Ciudadana contempla la posibilidad de que las Juntas de Distrito generen Grupos de Trabajo para debatir diferentes cuestiones de gestión. Entonces el Reglamento también está en proceso de estudio, de reformulación y tal, pero claro al final la Mesa es el Grupo en el que con participación se toman las decisiones en la mayoría de los casos, yo creo que solo ha ocurrido en un Distrito, no ha habido especiales discrepancias, las Juntas han ratificado las propuestas de las Mesas, entre otras cosas porque las Juntas pueden estar en la Mesa, los Grupos Políticos pueden estar en la Mesa, o sea que el debate... claro cada Distrito, todos somos personas y cada persona actúa de una determinada forma... pero lo deseable sería que los debates se produjeran en la Mesa y que lógicamente la Junta como representación política del Ayuntamiento en ese Distrito escuchara lo que se ha hablado en ese grupo de trabajo, pero luego lo que decida la Junta, pues cada Junta decide lo que decide.

En cuento al remanente el procedimiento si que se regula que se podrá decidir siguiendo el orden de las propuestas apoyadas por la ciudadanía, qué puede pasar, que en un Distrito quede un remanente de 20.000 € y la siguiente propuesta no votada esté valorada en 50.000 €, por lo tanto a lo mejor salta una propuesta porque la siguiente es de 18.000 € y esa entra, pero ahí si que se mantiene el orden y se rentabiliza el dinero, ese sería el procedimiento normalizado y la formalidad de que sea la Junta la que lo ratifique.

D<sup>a</sup> Isabel Jerez.- Mesa Distrito Miralbueno:

Y luego otra pregunta, perdonad que como he llegado tarde quizás ya lo habéis dicho, pero lo del listado de reivindicaciones históricas de los Distritos no tengo muy claro a qué sé a que se refiere, porque claro yo pienso en mi barrio y una reivindicación histórica es tener un pabellón polideportivo que podamos utilizar, de hecho ahora el que tenemos lo tenemos prohibido, mas de 200 personas no podemos entrar, pero claro eso es un presupuesto de muchísimo dinero, entonces qué podemos entender por esas reivindicaciones históricas, a lo mejor ya lo habéis explicado, pero perdona que como he llegado tarde.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Por cerrar otra de las cuestiones que planteabas, que quizás el debate y la sugerencia o el matiz que planteabas puede recogerse muy bien en el punto 3 del procedimiento de gestión del remanente cuando dice: “el destino del remanente se establecerá por la Junta Municipal en colaboración con la Mesa de Presupuestos Participativos”, quizás en lugar de decir “en colaboración” si decimos “a propuesta de la Mesa” ahí queda claro que la Mesa propone y es la Junta la que luego aprueba lo que dice la Mesa, quizás con esa palabra queda un poco mas claro, que no es en colaboración unos u otros indistintamente, sino que la Mesa se reúne, debate, propone a la Junta, y la Junta aprueba, igual puede ser el matiz si os parece.

En la página 33, punto 3: “el destino del remanente se establecerá por la Junta Municipal a propuesta de la Mesa de Presupuestos Participativos”.

Y reivindicaciones históricas, queréis realizar alguna aclaración con esto...

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Es algo que nos han pedido siempre las Asociaciones de Vecinos que de alguna manera se escucharan... entonces lo que haremos es un catálogo con las Mesas de Presupuestos, qué consideraréis que es una reclamación histórica, evidentemente la cuantía, etc. pero vais a ser vosotros los que nos vais a pasar a nosotros la información y el catálogo se basará en la información que nos paséis las Mesas y las asociaciones.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal

Por aclararte un poco, como reivindicaciones históricas, yo en mi barrio también quiero un pabellón pero tenemos unas reivindicaciones históricas que van desde un paso de cebrá que está mal hecho y lleva 20 años mal hecho y no se arregla, o un potrero pequeño, o una plaza que las baldosas están mal, son reivindicaciones históricas, un pabellón también lo es, pero claro un pabellón en estos presupuestos no cabe.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Ya que ha salido el tema, ya se que todavía no se ha reunido la primera Mesa de la edición del 2018, pero ese trabajo si que se podría ir preparándo desde las Mesas para que luego nos lo vayáis pasando y nosotros vayamos haciendo el catálogo, nos ayudaríais mucho.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

En este aspecto las Mesas tenéis dos momentos importantes, a partir de ahora ya, poner por escrito a modo de orientación ese catálogo para que antes de empezar a hacer cualquier ciudadano/a propuestas ya tenga en consideración esas.

Y luego el momento de la priorización, que también va a ser una decisión que va a tomar la Mesa, si veis que entre las apoyadas y tal no ha habido, si que tenéis que tener en cuenta desde las Mesas, desde las Asociaciones de Vecinos para incluir esas propuestas para que puedan entrar en el debate, porque ese catálogo, el primero del que hablaba M<sup>a</sup> Jesús, es a modo de orientación de posibilidad para presentar, pero si de verdad hay una reivindicación histórica pues la Asociación de Vecinos o quien sea de la Mesa que la presente como propuesta y que mueva todo lo que pueda para conseguir apoyos para que pase a la fase de votación.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Esto que acaba de decir Luís es muy importante porque las Mesas vais a jugar un papel muy proactivos en la priorización de las propuestas, desaparece la palabra Foros.

D. Arturo Paniza.- Grupo Municipal Socialista PSOE

Alguna puntualización sobre algunas cosas de las que se han dicho. La una sobre estas últimas intervenciones en las que se plantea, eso también es una cuestión histórica, la duda entre legitimidades entre Mesas y Juntas, como si unos fueran ciudadanos y otros fueran marcianos, pues las Juntas también las componen ciudadanos.

Y una cuestión previa, es decir si no hubiese sido porque las Juntas tenían llamemosl por simplificar la última palabra, no hubiera habido Presupuestos Participativos el año pasado, los partidos apoyamos los Presupuestos Participativos en función a esa cuestión, entonces la duda de legitimidades no la volvamos a estar constantemente repitiendo ni acercando por léxico para tal...

Punto dos, en relación al tema de los Barrios Rurales y de la DPZ pues Elena lo ha planteado, los Barrios Rurales que por cierto no hay aquí ninguno, lo cual igual indica algo, históricamente también han sido bastante marginados. Una de las cuestiones que se han planteado desde siempre es que la DPZ atendía a los pueblos y los Barrios Rurales que es lo mas parecido a los pueblos que tenemos en Zaragoza, quedaban fuera de esas ayudas de la DPZ, cuando además recibían pocas. y últimamente ninguna, del Ayuntamiento de Zaragoza.

Es decir, no es que tengan además del Convenio no se cuantas cosas, es que tiene el Convenio y 0 €, que el Ayuntamiento de Zaragoza no pone ni un euro para obras en barrios rurales, entonces esa apreciación simplemente, y con esto no estoy defendiendo lo del tema de los Presupuestos Participativos en los Barrios Rurales y restar y tal, porque eso tiempo habrá también de discutirlo.

Pero yo creo que o te comprometes Consejera ante las distintas preguntas que ha habido, en vez de con evasivas o realmente decidimos que hay menos dinero que el año pasado en los Presupuestos Participativos y que en vez de 5 millones de euros para Distritos hay 3 y medio, porque no podemos engañar diciendo que la ejecución del Presupuesto será bianual, porque entonces comprometeté a decir que los 7 millones son para el 2018 y que en el 2019..., dios proveerá no, habrá otros 7 millones o no se cuentos, pero dilo que es así, porque sino entendemos, yo al menos, aquí hay gente bien pensada, yo no lo soy demasiado, entendemos que lo que se ha hecho ha sido mantener los 5 millones por 2 años 10 millones de euros, a repartir entre más, no solo entre barrios rurales sino entre obras de ciudad, con lo cual al final los 5 millones para Distritos se quedan reducidos a 3 millones y medio anuales, es lo que yo entiendo, si no es así me lo aclaras, pero me lo

aclaras diciendo que no sé que pasará en el 2019, me dices lo que pasará y te comprometes ante todos.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

No vamos a entrar porque hay bastantes personas sin hablar, entonces vamos a intentar centrarnos en la cuestión que nos compete, ahora le respondo yo a Arturo pero seguimos con la ronda porque sino podemos entrar en debates mas abiertos, que si nos sobra tiempo los debatimos, pero en estos momentos no, no entraré yo tampoco en si hay inversiones o no en Barrios Rurales, aunque me entran ganas pero no es el momento, y Arturo nosotros podemos comprometernos y hablar de la edición de este año y de lo que vamos a hacer en este año, pero de lo que vamos a hacer el año que viene... yo no puedo decir si en el 2019 si va a haber 7 millones, si va a haber 5, si no va a haber nada, yo no puedo decir nada ahora, pero en estos momentos ponemos sobre la mesa 7 millones de euros para los Distritos, 1 millón para los Barrios Rurales y 2 millones para proyectos de ciudad, eso es en lo que en estos momentos nos podemos centrar y nos podemos comprometer.

Y respecto a las legitimidades, pues bueno yo creo que queda claro y lo ha resaltado Arturo pero fue así, el tema de la participación de las Juntas queda bien definido en este documento porque fue bien definido el año pasado y fue fruto de un debate y los partidos políticos pidieron esa ratificación de las Juntas de las propuestas. Y con la cuestión de los remanentes vista la práctica y vista la experiencia, creo que el que digamos que las Mesas hacen la propuesta y las Juntas aprueban pues les da toda la legitimidad a las Juntas, pero ahí coloca también el papel de las Mesas que son los espacios creados desde las Juntas de Distrito para generar esos debates.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Creo que estamos hablando aquí de cosas que todavía no conocemos, por ejemplo estamos hablando de 10 millones de presupuesto, la pregunta es, Elena estás segura que tendremos 10 millones en el Presupuesto del 2018.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

En la propuesta aprobada por el Gobierno en estos momentos hay 10 millones.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Pero lo tiene que aprobar el Pleno, ¿va a salir?.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Ah...

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Es que esto es el cuento de la lechera, de momento puede salir o no, y si sale, confiemos en que sale, ¿en el 2019 el Gobierno va a plantear la misma cantidad?.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Le acabo de contestar a Arturo a esta misma pregunta.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

O sea no lo sabes, ya, es que si no lo sabes, lo que queda pendiente es lo mismo que te comenté ayer, son 3 millones y medio lo pongas como los pongas de bonito, es lo que es, lo que hagamos en el 2019 ya veremos. Gracias.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Mesa Distrito Universidad:

Bueno vamos a ver, yo ya no entro en los 10 millones que parece que..., yo en lo que voy a entrar es en lo que sobra precisamente de los 10 millones o de los 5, este año ha sobrado de los 5 y el que viene teóricamente sobrá de los 10. En todo este proceso hay un remanente y un sobrante, y después un ahí va.

Hay 3 cantidades, primero lo que se adjudica de lo que a cada Distrito le toca, pues 300.000 € al distrito A, se hace una adjudicación y sale obras por 250.000 €, quedan 50.000 € porque la siguiente obra que estaba es de 60.000 € y no llega. Entonces pasamos a la siguiente en la Mesa de Distrito y sale de 40.000 €, entonces tenemos gastados 290.000 € y ahí se quedan 10.000 €, que ahí se han quedado porque no hay ninguna obra que valga menos de 10.000 €, por un lado tenemos ya 10.000 € que no se van a ejecutar de momento.

Después las obras normalmente en todas la adjudicación siempre es a la baja, vamos a decir que en todas solo es un 5% de los 300.000 €, pues quedan otros 15.000 €, con lo cual tenemos 15 mas 10 que teníamos de antes 25. Y después nos puede pasar como ha pasado en el Distrito Universidad y alguno mas por ahí, que una obra por la razón que sea, porque tiene algún problema en Intervención no se puede ejecutar y es de 30.000 €, con lo cual tenemos 55.000 €, qué va a pasar con esos 55.000 €, porque lo lógico si ahora se va a hacer en un plurianual a 2 años lo lógico sería que esos 55.000 € volvieran otra vez a la Mesa, se hicieran otras propuestas dentro de todas las que hubiera y si no hubiera propuestas la Mesa que fuera capaz o que tuviera la capacidad de decir pues en el Distrito además de lo que se puso en los presupuestos se puede hacer pues por ejemplo un arreglo de tapan los alcorques, que no sabemos eso todavía a quién lo corresponde, si es a Parques y Jardines si es a Infraestructuras o a quién, porque en esta ciudad yo llevo peleando con rellenar los alcorques 25 años y todavía nadie me ha dicho a quién lo corresponde tapan los alcorques, y mira que dan problemas, solo cuando hay algún accidente es cuando después van y lo tapan, eso por un lado, qué se va a hacer con ese dinero.

Y después las propuestas éstas que gente anónima, pero anónima total, que las presentan por vía internet y después no van ni al día que hay reunión en el Distrito ni nada, y quedan ambiguas, y unas no se votan pero hay otras que la gente no se que es lo que entiende que las vota, salen y nadie sabemos que es lo que quiere, porque yo os puedo decir que hay una propuesta en Universidad que al final se ha hecho algo pero en principio el que la lee no se entera de que es lo que se pretende ahí, entonces yo creo que la cuestión de que los Distritos, que las Mesas, la verdad tengan un poco mas de poder a la hora de ejecutar los presupuestos.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Esto ya lo dijimos la semana pasada, el hecho de que sea plurianual la ejecución va a permitir eso precisamente, eso que estaba contemplado y que es lo ideal, que todo el dinero sobrante y remanente, que son dos conceptos distintos, se pueda luego reutilizar y va a haber tiempo para poder hacer eso, o sea que esto si podrá ser en esta edición.

Y luego la otra cuestión que planteas, ningún proponente es anónimo, puede poner un seudónimo pero para registrarse tiene que poner su nombre y apellidos, está identificado.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Mesa Distrito Universidad:

Claro, pero no vas a buscarlo.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pero en esta edición si que se contempla mayor interacción con los proponentes, con las Mesas y con la Oficina, entonces si que va a haber mas posibilidad de interactuar con ese proponente que no esté ni en los espacios ni en la Mesa, que hace sus propuestas con el mismo derecho que cualquier otra persona y que luego que pueda haber mayor contacto con él.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Perdona Elena, para terminar lo que te había comentado antes, en el borrador de este borrador en el punto 2.1.3., el Pleno Municipal, el segundo párrafo dice: “aprobar los presupuestos de 2018 y 2019 en los que se han de contemplar las citadas partidas”. Eso clarifica el tema, eso quiere decir que el 2019 también vais a poner la misma partida, sino no lo incluirías aquí, osea que el año que viene contamos con otros 10 millones, sino no vendría, porque la ejecución ya ha quedado clara que es en 2 años, pero aquí estamos hablando de 2 Presupuestos, el 2018 y el 2019, en los que se han de contemplar las citadas partidas, si se contemplan es porque las vas a poner.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Claro, el plurianual ya está incorporado en el 2019 aunque va incorporado en el 2018, ahí van 7 millones y medio de euros en el 2019.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

A lo que voy, al ponerlo aquí indica que lo vas a pedir el año que viene otra vez.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Que está incorporado ya, si en un plurianual se incorpora este año...

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Osea 7 millones y medio en los dos años, pues volvemos a lo mismo.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Un Plurianual...

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Plurianual de ejecución.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Un plurianual tiene una parte en 2018 y otra en 2019, con lo cual una parte se aprueba, está ya si se aprueba este año, ya va incorporado que seguro en el 2019...

Vamos a ver hay 10 millones en un plurianual a ejecutar en 2 años, de los cuales se ejecutan 2 y medio en el año 2018, y 7 y medio el 2019, eso dice el Presupuesto de 2018, a través de un plurianual, quiere decir que si se aprueba en el Presupuesto del 2018 no hay que negociarlo otra vez en el 2019, eso va ya seguro.



D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Pero aquí no dices eso.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pero se entiende o no...

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Entendemos que a la pregunta he hecho, tu ahora estás respondiendo y desde luego no tiene nada que ver... porque yo he dicho 10 millones para cuánto, para 2018 y luego para 2019 habrá otra partida...

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Eso es independiente de que añadiéramos en el Presupuesto del 2019 una partida para la siguiente edición de Presupuestos Participativos, eso es independiente.

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Entonces para este año tenemos para todas las Juntas de Distrito, tenemos 2 millones y medio.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

No os centréis en lo que va en un Presupuesto o en otro, una partida plurianual es una partida de algo que sabes que no se va a ejecutar en 1 año, que se va a ejecutar en mas de 1 año.

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Sí, pero lo normal sería que estuviera contemplado, si son 10 millones para un año pues que hubiera 10 millones para un año y 10 millones para otro...

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

No, no, no.

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Valiente Casas.- Mesa Distrito Sur-Casablanca:

Una pregunta, perdonamé, con el permiso de la compañera que le toca intervenir solamente en este punto, me surgió la misma duda, nosotros miramos mucho a los plurianuales porque nos toca mucho por el tipo de inversiones que acaban siendo necesarias en el Distrito. La experiencia nos dice que un plurianual que nació con unas partidas y que nació con una distribución de las anualidades en la valoración que se hiciera en ese momento puede cambiar. De hecho las Bases de ejecución lo están diciendo, vale que hemos comprometido que vamos a meter en el 2019 esa segunda parte, anualidad, en este caso creo que has dicho 2 y medio para el 2018, eso siempre es una estimación, pero 2 y medio para el 2018 y el resto en el 2019, pero siempre y porque lo dicen las Bases, está sometido a que realmente se ratifique después en el presupuesto del 2019 o en el borrador la asignación presupuestaria "existe o no existe crédito suficiente", lo estoy viendo en los Presupuestos de ahora, en los plurianuales en como han cambiado y como se han modificado.

Y por último, en principio, luego también me preocupa, a ver me falta información y conocimientos sobre la dinámica presupuestaria y puede que esté preguntando tonterías o

alguna cosa que no es así, que veo cabecear a Paco, la historia es que a mí me ha preocupado en la ejecución de estos presupuestos, en qué momento, en qué estado de ejecución acababan las obras, estaban en licitación, no habían llegado a esa fase, se habían adjudicado..., de cara a que eso convirtiera en viable el compromiso de ejecutarlas aunque el reconocimiento de la obligación o la orden de pago tuviera que saltar al año 2019, entonces no acabo de concebir muy bien o no me acaba de cuadrar cómo vais a encajar la dinámica presupuestaria y su ejecución, el retorno de los remanentes obligatorio a tesorería y después a liquidación de Presupuesto a ver que pasa con él, esas cositas que por cultura genera, igual errónea, tenemos en la cabeza, con ese planteamiento y con esa seguridad con la que afirmas que todo lo que se apruebe y que vaya en esa ejecución plurianual saldrá adelante si o si, tanto si en el año 2019 aprobáis unos presupuestos de una forma consensuada, como si tenemos prórroga de presupuestos, como si las obras se han iniciado o no se han iniciado según los compromisos presupuestarios, me falta.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Si aquí alguien de los técnicos que están presentes tienen alguna apreciación o alguna aclaración que hacer porque yo tampoco soy experta en cuestiones de economía, pero cuando hemos estudiado esto con el Área de Economía ha sido la fórmula precisamente de esto, de que por mucho que haya prórroga presupuestaria un plurianual está garantizado y que las obras puedan empezar este año y desarrollarse a lo largo del 2018 y 2019 sin ningún problema, no sé dar más matices, si queréis y esta cuestión es necesaria en la siguiente reunión o de alguna manera, llamamos al Área de Economía para que aclare todas las dudas que están surgiendo.

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Valiente Casas.- Mesa Distrito Sur-Casablanca:

Serían dos. Una la de la prórroga, podría entender entonces que esa siendo Capítulo VI como ya se aprobó pues se considera ratificada en la misma prórroga del Presupuesto aunque no se apruebe uno.

La otra sería el tema de la ejecución, si estamos en fase de hemos reconocido obligación, en qué fase estamos, licitación, adjudicación, nada.

Y la otra sería el compromiso político, quiero decir que entiendo yo que el que los plurianuales preestimados no se muevan también está supeditado a que cuando el Equipo de Gobierno y el resto de los Partidos en el Pleno votan a favor o en contra del nuevo Presupuesto o acaban prorrogando el viejo, si tiene que ser votación del nuevo el compromiso político ya implicaría que no se toca la previsión inicial, no que no sea tocable, que es lo que conocemos, puedo entenderlo como compromiso político más que como Base de Ejecución de Presupuesto que es lo que estoy viendo hasta ahora.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

La garantía que nosotros tenemos con el Área de Economía es que con un plurianual así, si se prorroga el plurianual se mantiene, y una vez que se aprueban las obras se decide cómo se van a ejecutar, los tiempos y los calendarios de cada una de ellas, habrá algunas que directamente iniciaran en el 2019, hay algunas que inicien en el 2018 y algunas que estén a camino, entonces eso es totalmente normal en un plurianual que haya obras que queden a camino. Al detalle de lo que estás planteando en qué grado, si está en reconocimiento de obligación, etc. yo no te lo sé contestar pero nos comprometemos a un pequeño informe por escrito para pasaroslo para que os quedéis tranquilos con esa cuestión de que con esto esos 10 millones estén garantizados durante esos 2 años.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Por matizar desde el punto de vista técnico, yo no soy especialista en el área de economía, pero si me ha parecido interesante en estos temas que llamemos de forma diferente a lo que es remanente, que lo has explicado muy bien, a lo que es sobrante, si que es cierto que la gestión plurianual del presupuesto da mas juego, da mas margen para gestionar eficientemente el dinero, porque el problema que tenemos ahora con lo que has llamado sobrante, que es con la adjudicación a la baja, es que previamente ha habido una modificación presupuestaria, el dinero que estaba en Urbanismo ha pasado al Servicio gestor de la propuesta, que ha tenido que ser una modificación presupuestaria que se acordó que fuera por Acuerdo Plenario y que no se puede hacer una modificación presupuestaria de una modificación presupuestaria ya hecha, con lo cual es un dinero que estaba reservado, que estaba contemplado y que es técnicamente de difícil recuperación para aprovecharlo.

Entonces si que dice... se ha gestionado la propuesta x a un precio mas eficiente porque la crisis o porque las empresas han tirado precios o por lo que sea... por lo tanto yo el tema de tener muchas expectativa con el tema de los sobrantes, si que vamos a insistir porque en algunos casos ha habido valoraciones técnicas previas que por la precipitación, por la falta de tiempo, por la novedad, por lo que sea, pues en algunos casos no han sido todo lo ajustadas que pudiera haber sido, entonces ahí si que técnicamente hay margen de mejora, pero que una cosa que esté valorada en 20.000 €, una empresa por coger mercado te haga la obra por 15.000 €, pues hay 5.000 € que van a remanente de Tesorería a deuda municipal.

Y el tema de las no viables si que también es mejorable digamos el que nos diéramos cuenta antes que no se puede ejecutar, la colonia gatuna que ha impedido una de las propuestas pues supongo que los gatos llevarían aquí tiempo, ha habido en esa propuesta un problema con la llave, no podían entrar al solar, diferentes cuestiones... si que es mejorable que cuanto antes sepamos que una propuesta no es viable por las razones que sean, por competencia del solar, porque no está registrado...cuanto antes mas margen se tiene para reconducir y retomar otra propuesta de remanente, pero si ya te enteras de esto cuando ya está hecha la modificación presupuestaria, elaborado el proyecto, hecha la licitación, y con el tema de 1 año pues el margen que da es el que da, sin embargo la gestión plurianual del presupuesto si que va a dar esa flexibilidad.

Dª Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias:

Primero decir de parte de la Mesa de Delicias que si se contemplaba como una desconexión muy grande entre las Mesas de Presupuestos y la Oficina Técnica, sobre todo en Delicias hemos tenido ahí como muchos huecos y no sabíamos mucho como hacer y como proceder, y de hecho la reunión pasada vinimos sin tener una reunión previa para valorar este borrador, porque no teníamos una dinámica de reuniones, entonces si que como propuesta sería el que a los componentes de las Mesas o en alguna sesión se hiciera una formación a los miembros de las Mesas y se les explicara cuál es su función al Coordinador/a, que se tuviera también en cuenta también en el Plan de Formación a los componentes de las Mesas.

Y también se tenía dudas sobre la 1ª Mesa de los Presupuestos del próximo proceso del 2018, quién la convoca, si la Mesa anterior, si la Junta de Distrito, si la Oficina Técnica... porque como va a volver a ser otra vez abierta a todo el mundo y porque hay cargos que no querían seguir siéndolo y había problemas.

Y ya pasando a lo que es propiamente el borrador, en Delicias tenemos ahora un problema, no sabemos de dónde se va a coger, porque claro para el 40% de la cuantía del Distrito se va a tener en cuenta la población, y en Delicias precisamente en Estadística vamos a bajar de 109.901 habitantes a 102.000 y pico porque antes se contemplaba toda

la franja de Santa Orosia, Avda. Navarra, y ahora se considera que esa población ya es Almozara, entonces que se contemple que no es una pérdida de población de Delicias sino que se va a otro distrito. Nos beneficiamos y no, porque algunas de las propuestas se han hecho en los límites del Distrito que se comparte con el resto de los distritos de al lado... y sin Estación y sin eso.... pues que no sé estadísticamente que población se va a coger si la del 2016 o la del 2017...

Hay un punto en el de espacios para la ciudadanía, que se ha incluido uno, el punto 5 que dice "entidades sociales federadas", entonces nosotros desde Delicias pensamos que federadas o no, que no sea una condición, o que se ponga un punto aparte para las no federadas o que se quite federadas, aclarar esto simplemente.

Luego en la sesión de diagnóstico y catálogo de intervenciones, en Delicias ha habido un Plan de Barrio donde se han hecho propuestas de Urbanismo, de vivienda y demás, que si eso se tendrá en cuenta también para el catálogo de intervenciones y de propuestas, que parece ser que sí.

En cuanto a la elaboración de propuestas, entonces hay una forma que es on-line y luego presencial, pero en la propiamente presencial también te obligan a darte de alta en la Plataforma de Gobierno Abierto. Yo estuve mirando las condiciones para estar dado de alta y hay que tener una cuenta de correo electrónico, o no. Entonces la pregunta es, cuando tu vas a hacer una propuesta de forma presencial, tu haces la propuesta, te tienen que dar de alta allí, se puede presentar la propuesta sin tener cuenta de correo electrónico, bueno nos quedaba ahí esa duda...la suben en la Junta de Distrito.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo me he ido cogiendo y Luís también, te contesto a lo último, en el tema presencial, se va con un formulario a las Juntas con la propuesta escrita y los compañeros/as de las Juntas lo subían a la Plataforma para que luego fueran votadas por la ciudadanía, pero a la hora de subirlo a la Plataforma lo subían las personas que trabajan en las Juntas y simplemente confirmaban que esa persona era mayor de 14 años, empadronada de Zaragoza y en un Distrito, y subían la propuesta para que esa propuesta fuera votada por la ciudadanía, igual que pasó con la votación, no era necesario.

D<sup>a</sup> Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias:

Es que claro yo si que he leído aquí..

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pues lo revisaremos por si nos hemos confundido, pero desde luego fue así y así se va a volver a repetir.

D<sup>a</sup> Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias:

Espacio presencial, si la persona no se registra en la Plataforma de Gobierno Abierto no podrá participar en el debate.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

En el debate, el debate es la votación.

D<sup>a</sup> Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias:

Los apoyos..., pues entonces ahí también habría que hacer algo para poder apoyar a las propuestas que quiera sin tener que tener una cuenta de correo electrónico, con una papeleta con todas las propuestas que se han presentado y poner los apoyos, igual que en las votaciones pero con los apoyos, porque sino también en esa fase de apoyos se está dejando a gente fuera.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

No, no, porque si veis el porcentaje de las personas que han participado en la Plataforma de Gobierno Abierto, y los que lo han hecho presencial...

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Está previsto en la sesión de apoyos a través de los puntos informativos o a través de la colaboración con Voluntariado por Zaragoza, ayudar en Centros Cívicos, en Asociaciones de Vecinos a que en el periodo que coincida con la fase de apoyos a nivel telemático que se pueda estar allí ayudando en nombre de...a apoyar una determinada propuesta u otra.

D<sup>a</sup> Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias:

Pero en nombre de... no en el propio, cómo...

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Quiero decir que si tu no tienes correo electrónico ni ordenador, habrá un sitio en el que podrás utilizar una cuenta de correo electrónico, es que es absurdo porque no es lo que se pide, que podrás participar en el debate pero que habrá que registrarlo de alguna manera.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Las personas que estarán de apoyo para participar en la votación lo único que confirmarán es que la persona es mayor de 14 años y empadronada en Zaragoza, y si es un proyecto de distrito lo que va a apoyar pues que está empadronada en ese distrito, porque vemos que es la parte mas sencilla, sino serían unos formularios infumables de un montón de propuestas para apoyar, entonces nos parece que lo más fácil es habilitar espacios en los Centros de Mayores, Centros Cívicos, Juntas Municipales, etc. y habrá una persona que ayudará como se ha hecho en otras cosas, pero lo único que se va a confirmar es persona empadronada en Zaragoza, y si va a apoyar una propuesta de distrito que está empadronada en ese distrito, como se ha hecho en otros momentos.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Desconexión entre Mesas y Oficina Técnica de Participación Ciudadana, nos sentamos, vemos que problemas de desconexión y nos conectamos a partir de ahora.

Formación a miembros de las Mesas, se hizo la edición anterior, quizás no se hizo todo lo bien, y está previsto intensificarla y potenciarla en esta edición, no solo con los miembros de las Mesas sino con Entidades Vecinales, con Centros de Convivencia de Tercera Edad, con las Juntas de Personas Mayores, que curiosamente según que espacios no es el

sector digamos mas descolgado de tecnologías en según que casos, no se puede generalizar estas cuestiones.

Primera sesión que también preguntabas, el documento, y además aquí si que hubo aportaciones creo que de la Junta del Casco Histórico, que parece que el documento no lo dejaba claro, como la idea es tener un documento que perdure en el tiempo, lo que el documento dice “aquellas Mesas que ya están constituidas de la edición anterior” que son todas las de Distritos, a excepción de Distrito Sur si finalmente se crea, porque lógicamente no estaba creado, la primera sesión la dedicarán a renovar cargos, iremos de la Oficina para informar de las cuestiones del proceso, entonces no será necesario que sea la Junta la que convoque como inicialmente, pero si que el documento dice que la Junta Vecinal es la que inicia el proceso de constitución en las Juntas Vecinales y en las Juntas de Distrito en las cuales no esté constituida, yo creo que eso el documento lo plantea así.

Hay 2 situaciones, Mesas que ya están constituidas, que en la primera sesión lo que tendréis que hacer es renovar los cargos si es el caso, o ratificarlos, o cambiar, o incluir a las personas, y en las nuevas que será la Junta de Distrito la que convoque a todas las entidades del barrio, a los vocales y tal, para que se constituya formalmente.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Lo uno con una cosita que ha salido antes, solo están las Mesas de Presupuestos de las Juntas Municipales de los Distritos, porque en la edición de 2017 solo se ha hecho en las Juntas Municipales, entonces por eso, en cuando se inicie la sesión del 2018 se constituirán ya las Mesas de los Presupuestos Participativos de las Juntas Municipales y Vecinales, y en esta Comisión de Seguimiento tendremos a mas compañeros/as.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Y otra apreciación que has comentado también, que han sido muchas cosas, con el tema de las entidades vecinales federadas, la propuesta nº 5 que se ha incluido a partir de aportaciones que han hecho en concreto la FABZ y la Asociación de Vecinos Actur-Rey Fernando, el punto habla de “federaciones y entidades vecinales” y la mayoría de las entidades vecinales están federadas o en una o en otra, y si que habla en genérico al principio de las entidades vecinales juegan un papel activo en el proceso y tal, que es un caso en el que no se ha seguido la propuesta literal de FABZ que seguramente hablaría de entidades federadas y como había otra entidad que lo hacía a título individual pues se ha buscado digamos una redacción, pero relativicemos también la importancia del documento en estas cuestiones, pero un papel clave a jugar en este proceso son las entidades vecinales, eso es de cajón, y entonces yo creo que el documento lo refleja así, pero si pensáis que hay que matizar algo vamos a ver como lo aclaramos.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Otra cuestión que planteabas, Silvia, de los límites, nos pedisteis y era una cosa que se puso de relevancia a partir de este proceso de Presupuestos Participativos, es que había que revisar los límites, que se estaban aplicando no los aprobados en Pleno sino otros modificados posteriormente, y entonces si habéis visto en esta propuesta no hay un anexo con la cuantía exacta de cada uno de los Distritos, esta por crear el Distrito Sur y además está por determinar esos límites, por lo que hemos estado trabajando y viendo no se trata de volver al último aprobado sino que en ocasiones se trata volver a aprobar un nuevo límite porque el último aprobado en algunos de los Distritos es tan antiguo que rompería barrios por la mitad, entonces en ese trabajo de intentar ver que cosas se podrían mas o

menos ajustar, entonces estamos viendo que cosas se pueden aplicar ya a este proceso de Presupuestos Participativos.

D<sup>a</sup> Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias:

En la sesión extraordinaria de la Mesa de priorización de propuestas, la exigencia de estar empadronado en el Distrito también para asistir a la Mesa de priorización igual que en los apoyos on-line, eso se hará de alguna manera, también presentando DNI o cómo.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

De las Mesas se habla en dos partes del documento. En la primera parte dice que las Mesas estarán abiertas a las entidades y vecinos del barrio o del distrito y que podrán participar invitados técnicos que dada la naturaleza de lo que se trata puedan acudir o tal. Si que hemos recibido una aportación que decía que estuviera limitado solo a los empadronados en cada uno de los ámbitos, entonces la redacción que hemos dado un poco para mediar entre las dos cuestiones es que con derecho a voto a la hora de priorizar, parece que tiene sentido, que quien pueda decidir sean los vecinos de ese distrito para evitar que haya movimientos masivos de no se quien constituido en núcleo de presión que va a las Juntas de Distrito sin ser vecinos del barrio a decidir que se arregle la valla del colegio o lo que sea...

Entonces si que en la fase de priorización si que es importante que la decisión la tenga el distrito, por lo tanto a efecto de voto los que tendrán derecho a votar, si es el caso, lo lógico es que se avance en el consenso y tal, pero en cualquier caso lo que se pretende es evitar que haya posibles movimientos, si alguien es mal pensado, de gente que vaya sin ser de ese Distrito a intentar influir en la priorización de un distrito en el que no está empadronado. Entonces la redacción que se ha hecho es que para participar en la votación de esas decisiones es necesario estar empadronado.

D<sup>a</sup> Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias:

En la fase de valoración técnica, cuando hay un informe de viabilidad negativo, si que se veía en algunos casos que no quedaba bien explicado el por qué, o si se hubiera a lo mejor sustituido o acotado o tal podía haber sido viable. Entonces si se contempla la posibilidad de recurrir, o hablar, o preguntar a la persona que ha hecho la propuesta.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Como hemos comentado las Mesas ahora vais a jugar un papel mas importante en el proceso, y esta Comisión de Seguimiento donde van a estar representados los Servicios municipales, pero en ese sistema de gestión que va a permitir subir todos los informes y comunicarnos, vais a tener nombre de usuario y password las Mesas y os podréis comunicar con los Servicios municipales, pero yo creo que el espacio que va a ser ideal para eso va a ser éste, que lo iremos convocando todas las veces que sea necesario.

D<sup>a</sup> Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias:

Osea que esas se harán aquí en la Mesa de Seguimiento...

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo creo que este espacio donde están las Mesas y donde están los Servicios Municipales va a ser el ideal, ya visteis el otro día, ellos os pueden contestar muchísimo mejor que os podemos contestar nosotros y podéis solucionar temas.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Si somos eficaces en las primeras fases de definición de las propuestas nos evitaremos muchos problemas posteriores que nos hemos encontrado en esta edición. La fase de elaboración la hemos planteado en una primera de recogida, una de filtrado de mediación en la que si es importante esa labor y que hay también desde los compañeros de Juntas de Distrito, desde los Centros Cívicos se puede jugar esa labor de mediación. Hemos abierto la posibilidad de que los Servicios técnicos se puedan poner en contacto con los proponentes para aclarar ciertas dudas... alguien hace una propuesta sobre un solar y desde la Junta se sabe que ese solar no es municipal, pues poder reconducir, si os fijáis antes de llegar a la fase de valoración técnica con la propuesta cerrada hay un momento importante de definición de esas propuestas, de si es inconcreta decir... por ejemplo arreglar unas aceras del barrio, buscar digamos la concreción de las propuestas para que luego el Servicio técnico informe sobre la viabilidad ajustada a la realidad. Por lo tanto ese es papel de las Mesas y de todos el facilitar esa interacción entre proponente, Servicio técnico e información que se tiene en el distrito para ajustar esa propuesta para que en cierta forma si se lo ponemos mas fácil al Servicio técnico que va a hacer la valoración, la presupuestación. Había veces que decían qué presupuestamos aquí, han dicho mas zonas de juegos para los niños, pero cuántas, dónde, de qué características. Entonces uno de los motivos es “falta de concreción de la propuesta” entonces nos pondremos en contacto con el proponente para digamos delimitar, aclarar, acotar, porque cuanto mas delimitada esté inicialmente la propuesta mas posibilidades de que luego no haya sorpresas de que lo que se hace no es lo que se ha propuesto o cuestiones así.

D<sup>a</sup> Silvia Ortín Martín.- Mesa Distrito Delicias:

Pero aún así aquí será posible debatir, una vez que ya, porque a veces ha habido propuestas, por ejemplo la mas apoyada en Delicias que no pudo ser, no pudo pasar a la fase de votación porque en el Parque de Delicias no podía, pero podía haber sido en otro sitio, digo que ese debate no se pudo hacer, por lo que sea, que no digo que sea cosa solo de los técnicos.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Por supuesto que aquí se podrá debatir todo, es posible que a lo mejor se debata en un momento en el que ya no hay posibilidad de resolver el tema y si hay un Servicio Técnico que dice que esto con razones técnicas es inviable pues desde la Oficina Técnica de Participación poco podemos decir, si dicen aquí no se puede cambiar el tipo de embaldosado porque obedece no se a que norma urbanística, pues lo dice un Servicio técnico, lo firma, y cuando antes lo sepamos ese dinero antes lo podremos utilizar en otra propuesta, pero independientemente de la presión ciudadana que pueda haber de una propuesta al final la ejecución corresponde a unos servicios técnicos que son los que tienen que decir si se puede o no se puede y con que características, en esa fase si que habrá posibilidad de mediar, esto que has propuesto así vamos a hacerlo asa para ver si así cabe, pero una vez que esté cerrada la propuesta pues se votará y si tiene los apoyos seguirá su curso.

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Valiente Casas.- Mesa Distrito Sur-Casablanca:

Incidir en lo que ha dicho la compañera, necesidad de limitar, ya habéis contestado.



Incidir en no desvirtuar el proceso, la Mesa propone y la Junta ratifica.

Agradecer que no hayáis cambiado, es decir que siga una cosa abierta, ella decía entidades federadas, no federadas, ciudadanos.

Al margen de “precauciones” para la práctica corruptible, como puede ser en lo de en representación de, pues te puedo pedir si o si no, o al margen de pues ya que vamos a votar por lo menos vengas del distrito, no es lo que querríamos tener que poner poner en un papel, pero si hay que ponerlo pues lo ponemos, pero sin pasarnos, quiero decir que tampoco nos volvamos locos y limitemos a lo bestia, solamente porque luego a veces somos... tenemos que aprender y aún nos metemos en estos berenjenales.

Yo en cuanto a la compañera que se ha ido con el tema de diagnóstico y propuesta, en esa fase, en el diagnóstico nosotros siempre nos lo hemos planteado, el diagnóstico siempre es del distrito, y el diagnóstico además es continuo, evoluciona y tenemos que mirar a futuro, diferentes cauces, otra cosa es la puerta abierta que tenemos de con el diagnóstico las propuestas que se ajustan al proceso, entonces yo si pido el Centro Deportivo de 10 millones, otra cosa es que a la hora de proponer tenga que bajarme a qué hago con el potrero, qué es lo que puedo meter aquí.

Habéis dicho que os vais a meter con catálogo cuanto antes, con preguntas frecuentes, delimitar, que sería lo deseable, la Mesa en nuestro caso está constituida, prorroga, no tengo que esperar a que la Junta nos convoque, la Mesa se autoconvoca y a moverse. De cara a ese trabajo de autodiagnóstico, agradecemos por lo menos nosotros, nos hubiera tener el año pasado, contar con Lucía, con la Jefa de Negociado, con lo que ella sabe de lo que se ha movido en el distrito en expedientes, etc, con lo que ella conoce de la Casa, con la viabilidad, con temas económicos, con mogollón de cosas nos hubiera venido de maravilla, no veo a nadie de Distritos aquí, si que he leído que se cuenta con que nos echen un cable, el cable que no me lo den en papel, que se bajen a la Mesa, y lo mismo con el que se acaba de ir, que es el de Cívicos, la pregunta es puedo convocar una Mesa y solicitar que venga Lucía, que venga África, o...

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Si la convocáis ahora ya la auto convocáis, estamos ultimando esas cuestiones también, tiene que haber todos los pasos para que los funcionarios tengan claro los papeles, las funciones y para eso teníamos que cerrar primero un documento. Entonces si os ponéis ya, que yo se que sois muy rápidos en vuestro distrito, todavía no, a no ser que ella quiera participar y quiera acercarse por allí pero...

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Valiente Casas.- Mesa Distrito Sur-Casablanca:

Hombre... son funcionarios, participará si le dejan y participará si puede laboralmente participar...

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Dejamos estas semanas para que lo terminemos de ajustar.

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Valiente Casas.- Mesa Distrito Sur-Casablanca:

Cuando lo sepáis nos lo decís, bueno cuando lo aprobéis porque que esto todavía tienen que pasar la de dios.

En cuanto a la flexibilidad también lo han comentado, el año pasado el Foro se sujetaba a la disponibilidad que tenía la Oficina Técnica de Participación de mandarnos a quien sea que iba a venir, saltaros eso, ni el dinamizador externo considero que sea, en nuestro distrito, algo muy relevante, porque el que conoce el distrito y además dinamizadores quizás haya mejor en los Centros Cívicos que los de fuera que no conocen el Distrito, y como Oficina Técnica que se hace presente y conoce pues si os podéis ajustar bien, pero bueno que el esfuerzo lo hagáis vosotros en lugar de que nosotros tengamos que condicionar el horario en el que nuestros vecinos se pueden adaptar para fomentar la participación.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo deciros una cosa porque los compañeros en la Oficina ha habido 4 personas, yo creo que las conocéis, y los tiempos fueron los que fueron. Entonces estas 4 personas tuvieron que cubrir en una semana y muy poquito 14 Distritos. Estuvieron trabajando hasta las tantas, desde las 5, no se iban a comer se quedaban aquí y estaban hasta las tantas y luego el sábado, el encaje que hicieron era poder estar en los 14 Distritos, no que ellos no tuvieran flexibilidad horaria, que ya os digo que han estado en Mesas a las 7, a las 8, sábados por la mañana, bueno los que los habéis tenido a esas horas lo sabéis, etc.

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Valiente Casas.- Mesa Distrito Sur-Casablanca:

Disculpa, no nos quejamos del trabajazo que se pegaron, aportamos que lo tengáis previsto en ese sentido para que no los tengamos vosotros y nosotros que machacar.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo creo que es una maravilla el tiempo que vamos a tener ahora, es que no nos lo vamos a creer el estar ahora con tanto tiempo para hacer las propuestas, luego viene la Fase de apoyos, vamos a ir mas relajados de tiempo que fue el año pasado lo que fue. Muchas gracias.

D. Javier Salas Beser.- Mesa Distrito Torrero:

Veo que una de las propuestas que hemos hecho precisamente desde la Mesa, que es la única, precisamente se trataba de favorecer un poco la bidireccional entre los Servicios y las Mesas. Si que es cierto que estoy muy contento porque las Mesas tengan un usuario en la Plataforma, cuando lo he visto me ha encantado porque nos va a dar una mayor bidireccionalidad, pero también es cierto que nosotros si que hemos visto al menos en 3 casos de propuestas, dos que ha salido como el Servicio ha querido, y una en la que el Servicio la última contestación es textualmente "ya dijimos que no", creemos que esa respuesta no es aceptable a un Servicio, entonces por eso incluimos que como último recurso o como última instancia que fuera esta Comisión de Seguimiento la que pudiera decirle al Servicio venga usted aquí y digamé "ya he dicho que no" en la cara de varios Concejales, de cierta gente, esa era la intencionalidad simplemente.

También es cierto que a nosotros, por poner un ejemplo muy concreto aunque no me gusta, pedimos 20 paneles, el Servicio dijo que estamos muy contentos de poner 12 paneles, nuestra contestación fue hemos pedido 20 gracias por decir que si que se pueden poner paneles y al final nos han puesto 12 paneles, bien, tampoco pasa nada, pero tampoco hubiera pasado nada porque hubieran puesto alguno mas, además teniendo un remanente de 8.000 €, que además los paneles son baratos.

A eso voy en que considero que si que es necesario que haya un último momento de revisión en el punto 3.4. justo antes de que se pase a votación, que esos elementos de decir oye es que el Servicio está encabezado en que yo le he dicho esto y no le he dicho esto, he hablado con el proponente, he hablado con tal, en la Junta nos hemos reunido, en la Mesa lo hemos hablado treinta veces, y queremos 20, decidme por qué me queréis poner 12.

Creo que esta Comisión de Seguimiento que habéis comentado, y yo también estoy bastante contento con eso, que se le va a dotar de mayor personalidad y mayor capacidad de decisión, es mas en el punto 2 si que dice que “podrá hacer modificaciones”, así en genérico, no dice que modificaciones, entiendo que esto cabría dentro de esa potestad, y me parece que incluir en ese punto la posibilidad de que si no hay acuerdo entre la Mesa y el Servicio, Sr. Servicio expliquenos en clarito por qué usted dice que no, que dice no es no, pues tiene usted toda la razón Sr. Servicio, no hay sitios en Torrero para poner 8 carteles mas, ya está, no pasa nada, pero que a veces es mas fácil que te lo expliquen en persona que no.

Y por otro lado simplemente expresar nuestro contento, con las modificaciones que se han hecho creo que se ha aprendido muchísimo en este camino y el trabajo brutal y muy bueno. Muchas gracias.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Las Mesas vais a tener nombre de usuario y de password para entrar en la Plataforma, podréis ponerlos en contacto con el proponente y sugerirle, pero el autor de la propuesta es el proponente y lo tenéis que convencerlo a él, porque a veces nos ha pasado, el proponente es el autor de la propuesta.

Y lo que has comentado en relación con los Servicios, yo creo que se vió en la sesión pasada de la Comisión de Seguimiento, estabais con los Servicios, preguntabais por la propuesta 237 y el Servicio que tiene los conocimientos, no nosotros, os decían esto tal... que sepáis que verdaderamente se han volcado todos los Servicios municipales en este proceso que hemos aprendido todos, hemos ido haciendo como yo le llamo el master de los presupuestos participativos, pero visteis que estaban super proactivos y sin ellos no se hubiera podido.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Cuando he hecho la introducción si que he hablado de algunas propuestas que estábamos de acuerdo al leerlo pero que luego no tenían encaje en el documento. Vuestras propuestas no están en el documento pero están todas en las sábanas éstas que ha costado rato trabajarlas. Planteabais recoger alegaciones a los dictámenes técnicos, alegaciones no parece la fórmula mas apropiada para cuestionar un dictamen técnico, por lo tanto en un documento técnico no podemos poner que se va a abrir un proceso de alegaciones ciudadanas porque hay una argumentación técnica.

Qué es lo que hemos hecho para evitar eso, favorecer los mecanismos de comunicación de los técnicos con los proponentes, técnicos con la Mesa, Mesa con los técnicos, Mesa con la Oficina Técnica,... intentando que en ese debate Centros Cívicos y Distritos puedan jugar un papel de mediación, de intentar consensuar propuestas en esa línea. Entonces el espíritu de la propuesta yo creo que queda recogido y es la intención de trabajar, pero no ha quedado, diréis no aparece nada de la Mesa de Torrero, porque no podíamos poner nada de alegaciones a dictámenes técnicos, casi entran en contradicción todas las palabras..

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Tengo muchísimas cosas, primero son unas dudas generales que tenemos muchos, y luego es el tema de las propuestas o aportaciones que hemos hecho y muchas no están reflejadas. Pues bueno voy a empezar por las dudas, que a lo mejor luego se me resuelve el tema de aportaciones.

Nos gustaría conocer la definición de proyectos de ciudad, si que se explica que son aquellos proyectos que pueden afectar a uno o varios distritos, caemos en la duda por ejemplo de unas piscinas es un proyecto de ciudad o es un proyecto de barrio, porque en teoría las piscinas afectan a muchos distritos, y el pedir unas piscinas podría ser un proyecto de ciudad, o un Pabellón Deportivo también podría ser un proyecto de ciudad, entonces no se si cuando se habla de proyectos de ciudad es a proyectos como explicasteis pues un carril-bici que cruza varios distritos o por ejemplo el tema de los puentes que también unen a varios distritos, pero claro hay otros equipamientos que son equipamientos de ciudad que a lo mejor tendrían cabida aquí, esa es una de las dudas que tenemos.

También tenemos dudas con saber que son los grupos organizados de barrio y los grupos de personas activos en los barrios, viene reflejado en barrios párrafos y nosotros entendemos que esto tendría que quedar fuera, o eres un vecino o estas en una entidad, una entidad legalmente registrada en el Censo de Entidades del Ayuntamiento, que a su vez tienes que tener número en la DGA, pero bueno en el Ayuntamiento.

Yo tengo un ejemplo, en nuestro barrio tenemos a 5 chavalicos que mangonean, se agrupan y se organizan para hacer sus trapicheos, podrían participar aquí, en estos documentos hay que ser mas serios pienso yo, y si se está pensando en algo concreto, pues por ejemplo si en una Casa de Juventud hay un grupo, pues bien, pero entendemos que únicamente tendría que quedar reflejado en este documento "entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades".

El tema de los remanentes se ha explicado, pero por ejemplo en esta última edición pienso que Mesas o Distritos mas avispadós han logrado que con la última propuesta que estaba valorada en 22.000 € pues digan ahora vale 23.500 € porque nos sobran 1.500 € y han conseguido por lo menos en la suma de propuestas el 0 €. Ha habido otros distritos como nosotros que nos han sobrado 3.000 € y pico, que a lo mejor como ha dicho el compañero podríamos haber dicho pues en lugar de 12 tableros 13 o 14, entonces eso también tiene que quedar reflejado si se puede o no se puede, si en esa fase de reformulación o de remanentes o llamaló como sea, si en la última propuesta podemos modificar el coste hacía arriba o hacía abajo para que entre, si la última propuesta es de 3.000 € y tenemos 1.500 € pues la hacemos a mitad o hacía arriba como ha pasado en esta edición.

Como ha pasado también lo que han descrito, ha habido en un distrito que la Mesa de Presupuestos ha quitado una propuesta votada, y sin embargo en otro distrito con consenso de la Mesa y del Pleno no nos la habéis dejado retirar en aras a que la gente lo había votado, esas cosas o café para todos o no, lo que no puede ser es que en un distrito se haga y en otro no se deje, eso también debe quedar muy bien reflejado.

El tema, y con esto ya termino esta primera parte por si ya me queréis ir contestando, el tema del password y el usuario de las Mesas de Presupuestos, tendréis que facilitar un ordenador, porque si convocamos la Mesa de Presupuestos y tenemos un acceso a un ordenador o a un usuario para poder interactuar, no lo va a hacer el presidente o el secretario cuando se vaya a su casa, queremos estar toda la Mesa mandando y viendo si a lo mejor en ese espacio el propio proponente nos puede llegar a contestar, entonces habría que facilitar también medios.

D<sup>a</sup> Maite Villanueva Baez.- Mesa Distrito Casablanca

A mí me parece una pasada, los vecinos que colaboramos lo hacemos gratuitamente, lo imprimo con mi ordenador y hago las fotocopias para todos los vecinos.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Pero si yo estoy en una Mesa de Presupuestos Participativos del Rabal y estamos 15 personas..., pues entonces se quita el usuario porque el que luego maneje eso..., el resto de la Mesa no va a tener visibilidad a lo que ha mandado o ha dejado de mandar...

D. Javier Salas Beser.- Mesa Distrito Torrero:

Mi trabajo es como informático, además experto en seguridad, y la manera mas sencilla de solucionar esto es que a un miembro de la Mesa se le mande el usuario y a otro la contraseña, tienen que estar los dos para meter...

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Pero en la Mesa estamos mas personas, no están dos.

D. Javier Salas Beser.- Mesa Distrito Torrero:

Pero si está solo el Presidente no va a poder entrar...

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Pues a eso habría que darle vueltas.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Perdona Raúl que te interrumpa, en la Mesa estáis personas y ponéis roles, uno es el Presidente, otro es el Secretario, otro puede ser el enlace con la Oficina Técnica, entonces siguiendo un poco la propuesta de Delicias, que me ha gustado mucho, a la hora de definir las Mesas y el papel de las Mesas, también el papel que va a tener cada persona, y luego pues ayudarnos que el Ayuntamiento somos todos y busquemos espacios en nuestros Centros Cívicos y en nuestras Juntas donde puede haber un ordenador, que esto es todos a una.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Y para terminar, así como con las propuestas que van al Distrito no pueden exceder el 50% del presupuesto del Distrito, con las que se presenten a proyectos de ciudad hay alguna limitación o no, porque creo que no lo pone, aunque se me ha podido pasar.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Una reflexión general, la dinámica actual de educación para la participación, de fomento de la participación, está huyendo de los estándares clásicos de participación asociada y tal, hay nuevas formas de participación, digital, en redes, de colectivos, en Casas de Juventud,... se promueven grupos de jóvenes que participen..., eso no entra en contradicción con apoyar y dar un papel a las entidades legalmente constituidas inscritas en el Registro, que te da una serie de derechos de poder estar en una Junta de Distrito que no la tienen los otros.

Entonces en un proceso participativo abierto, tan válida va a ser la participación individual de una persona que tenga un propuesta, como la participación colectiva que va a ser mas fuerte y mas trabajada de una entidad vecinal, como de un colectivo que tengan un interés concreto y se animen a hacer una propuesta. Bienvenidas sean las propuestas que lleguen, la iniciativa y lo que cada uno pueda dinamizar en su barrio para recoger mas propuestas y tal.

No hemos querido limitar en el documento que la participación a que solo la participación pueda ser de personas o de entidades, porque en el momento en que pueden ser personas el colectivo puede ser yo y mi pareja..., que el tema está en favorecer los mecanismos de participación todo lo que sea posible, y si que lógicamente las entidades constituidas tenéis mas capacidad de dinamización, de animación, de movilización y de debate conjunto, mas serio y mas sosegado que tres que se junten porque tengan interés en poner una pista de baloncesto o lo que sea.

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Al hilo de lo que has dicho tú, si pudiera complementar, como lo hemos hecho nosotros en las Fuentes desde la Asociación de Vecinos, que nos ha dado buen resultado, y ahí hemos canalizado grupos de éstos sin constituir...

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Que eso lo conocemos y sabemos como lo hemos hecho... pero es que a mí la palabra grupos organizados de un barrio, es que te viene la comunidad de vecinos de la calle tal 27 y te revienta todo...

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Pero te puede venir con una propuesta que tu la puedes analizar y luego la canalizas.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Es lo que dice Luís, a partir del momento en que la participación individual se permite, puede venir una persona a la Mesa como persona individual, acompañada de sus vecinos de la comunidad de propietarios, acompañada de sus amigos... tanto a la presentación de propuestas como a la participación en las Mesas a partir del momento en que cualquier persona puede entre a título individual y como entidad, pues hay una serie de posibilidades de agrupaciones que si ya estás reconociendo a la persona individual puedes reconocer igualmente.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Incluso puede ser una oportunidad para captar nuevos socios para tu entidad puesto que hay un interés por participar, a lo mejor no conocían que desde la entidad vecinal se podían trabajar esos temas con mas fuerza, con mas potencia.

Otra cuestión que has planteado, lo de la reformulación y los ajustes presupuestarios, si que es cierto que a lo mejor le tenemos que dar una vuelta para ver como se puede plantear eso. Si que sería conveniente que a la hora de plantear las propuestas hubiera propuesta con diferentes importes, porque si todas son de mucha cantidad luego los remanentes quedan mas altos que si hay propuestas de 15.000, de 5.000, de 3.000 €, porque hay mas posibilidades de juego para minimizar el remanente, porque no es lo

mismo que queden 50.000 € a que queden 8.000 o 6.000 € y mas fácil digamos, entonces a eso si que le tenemos que dar una vuelta.

Y respecto a los proyectos de ciudad, en el resto de cuestiones de distritos estamos mejorando respecto a lo que se aprendió en la edición anterior, la propuesta de proyectos de ciudad es una idea nueva que vamos a construir entre todos, lo que define el documento es que no estén localizadas en un distrito específico por lo tanto pueden estar localizadas en varios, puede haber una propuesta de cambiar la iluminación, aumentar el número de bancos en zonas,... que puede afectar a varios distritos, lo que decíamos una intervención lineal sobre el Canal, un carril-bici circular que rodee... que digamos afecte a varios distritos, que puedan ser para elementos que se consideren de relevancia para la mayoría de los habitantes, equipamientos de ciudad, el Parque Grande o el Parque del Agua están en el distrito que están, pero que haya digamos un uso ciudadano mas haya del uso del distrito, afectar a equipamientos únicos en la ciudad dirigidos para colectivos diferentes pero que todo ese colectivo de la ciudad hace uso del Centro de Artes para Jóvenes en Oliver o de otro equipamiento similar, ... esto es como hemos planteado, que no es muy diferente a como lo plantean otras ciudades que tienen este tipo de proyectos como Madrid, etc., porque inventar es difícil a estas alturas, vamos a ver que tal nos sale, y no se trata de megaproyectos aunque si que van a poder entrar proyectos de una mayor cuantía económica que en los distritos.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Ahora voy ya a lo que son las aportaciones en sí. Cuando nosotros aseguramos que las dos grandes Federaciones que existen en esta ciudad tienen que tener una parte activa en este proceso, es porque nosotros esto no nos lo hemos trabajado ni ayer ni la semana pasada, llevamos desde marzo trabajando dentro de nuestra Federación evaluando el del pasado porque sabíamos que venía un nuevo proyecto.

En esas conclusiones que nosotros preparamos teníamos unas cuestiones que considerábamos muy importantes que estuvieran en este nuevo proceso. Muchas de ellas se han contemplado porque ya lo habíamos hablado muchas veces, como por ejemplo que se extendiera a los Barrios Rurales, cuando el compañero, me da pena que ya se haya ido, que dice aquí no había nadie representando a los barrios rurales, a ver como Mesas no pueden estar porque no están constituidas, pero bueno en la parte que a mí me toca como FABZ, que tenemos asociaciones vecinales de los barrios rurales, los estoy defendiendo, se ha ido ya y no lo ha escuchado pero bueno.

Hay muchas cosas que se han incluido, hay otras que no, los Foros que denunciábamos también se han ido. Entonces en base a eso hemos presentado una serie de aportaciones encaminadas a solucionar problemas cuando esas propuestas y mas en esta edición, al ser plurianual, que a su vez entren por Presupuesto Municipal pues que qué se hace con esas propuestas para que no estén en dos vertientes.

Entendemos que las propuestas cuanto mas aval tengan de cualquier tipo de entidad pues tendrían que tener mas importancia, y para eso ahora hemos quitado los Foros, y se da mas importancia a ese debate en las Mesas de Presupuestos, esa actitud de ajustarse al proyecto, vemos que eso también se ha recogido.

Otra cosa muy importante que defendemos es no al anonimato de los proponentes, pensamos que es importante, si una persona quiere participar que participe con su nombre y sus apellidos, lo que no puede ser es que una propuesta sea de paquito, no, será de francisco José perez tal y por lo menos sabremos de quién es, los nick tienen que desaparecer, si tu quieres participar, esto es como en los foros, antiguamente en el Heraldillo podíamos participar con un nick, ahora ya te obligan a registrarte y por lo menos ellos saben quien es, y yo creo que cuando estas gastando dinero público o proponiendo

gastar dinero público las propuestas no puede ser de pepito por no decir otros nick mas ridículos que la gente ha presentado.

Los técnicos, la importancia de los técnicos, mayor formación, y repensar el uso de nuevas herramientas para la brecha digital, remanentes, etc.

En base a eso hemos presentado distintas aportaciones, algunas no han entrado y en algunas lo que ha dicho Luís, las habéis repensado o las habéis descrito de otra forma... entonces yo no se si empezar ahora aportación por aportación en las que tengo dudas o nos tenemos que ir.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo mas por intentar ser sintéticos por las caras y porque llevamos mas de dos horas de reunión, quizás lo que sean dudas por aclarar.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Voy a intentar ir rápido. Una que presentamos, página 9 punto 1.4., pone que es responsabilidad del proponente acreditar la representatividad que ostenta con la entidad a la que representa, yo entiendo que si está el Censo de Entidades mayor registro que ese no hay, no entiendo la reformulación que me habéis hecho de "en cuyo caso será responsabilidad del proponente acreditar".

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Quizás que diga todas las preguntas Raúl y las aclaramos por ganar un poquito de tiempo.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Por unirlas nosotros proponemos que las entidades inscritas puedan tener también su voto, tampoco se ha recogido, un poco va todo encaminado hacia lo mismo. Entonces entendemos que tiene que tener ese voto, porque aunque yo sea el Presidente yo también soy vecino, entonces si soy Raúl Gascón podré entrar como Raúl Gascón y si soy Asociación de Vecinos del Barrio Jesús pues también tendré mi entidad, pensamos que también se tendría que facilitar ese doble censo el de vecinos empadronados y el de entidades que trabajan en el barrio o en el distrito.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Le he pedido que haga todas las aportaciones juntas para ganar tiempo porque si no nos vamos a quedar él y nosotros solos en la mesa.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Otro grupo de aportaciones que hacíamos era a suprimir la Fase de Apoyos, entendemos y fue una de las valoraciones que hicimos con respecto al Presupuesto de 2017 que fue un entorpecimiento de todo el proceso, y pensamos que tienen que ser las Mesas de Presupuestos y las Juntas de Distrito los que una vez recogidas todas las propuestas digan que propuestas elevamos para que la gente vote, como se hace en otras ciudades, que se hace así, nos facilitaría mucho el trabajo a todos, y sería el verdadero sitio donde discutiríamos que se necesita para el barrio, porque ha pasado y seguirá pasando sino se hace así que muchas propuestas, como habéis comentado también por allí, que aparte de no saber quién la presenta, tampoco sabes que necesidad tiene para el distrito esa propuesta solo porque la gente la haya apoyado, muchas han entrado así y con esto se solucionaría.



Un poco relacionándolo también, aportaciones al estado que tienen que tener esas Mesas, vosotros ponéis que en cualquier momento se puede incorporar gente a las Mesas, nosotros pedimos estabilidad de las Mesas, que haya un periodo más o menos que la gente pueda entrar, pero lo que no puede hacer es que de repente cuando sea la fase de no sé qué vengan 10 o 15 personas que quieran formar parte de las Mesas, eso entendemos que tiene que ser algo más estable.

D<sup>a</sup> Maite Villanueva Baez.- Mesa Distrito Casablanca:

Perdona Raúl, es que vamos a ver... no entiendo tu distrito sinceramente, en el nuestro ha funcionado de maravilla y no hemos tenido problemas con los técnicos ni con nadie.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

No vamos a entrar en debate, vamos a dejarle a Raúl expresar también sus aportaciones.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Es que muchas son las de retirar... como están ordenadas por número y no las tengo ordenadas por temas, ya perdonaréis.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Quizás a lo mejor Raúl... porque como conocen bien tus aportaciones pueden hacerte una devolución de las que han entrado y las que no han entrado, y seguramente serán las dudas que quieras plantear.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

De las propuestas de FABZ había 2 bloques, que además son los que has señalado: el tema de la participación individual y la representatividad. Yo puedo ser socio de la asociación de vecinos de mi barrio y en la Plataforma decir que hago esta propuesta en representación de la asociación de vecinos de mi barrio, entonces el sistema no distingue, entra esa propuesta.

La coletilla de poner que en todo caso si la asociación de vecinos de mi barrio me dice: tú cómo has hecho esta propuesta en representación de todos, tendré que ser yo el que tenga que acreditar la representatividad que ostento porque se ha decidido en la Asamblea de tal este planteamiento. Por qué, porque el sistema que se ha planteado para el proceso es participación individual sin obviar la posibilidad de que esa participación pueda ser en representación de, entonces el que la entidad a la que yo diga representar esté inscrita en el Censo de Entidades Vecinales de la ciudad no garantiza que yo ostente la representación legal del mismo. Entonces por eso es una redacción que hemos buscado para intentar consensuar que las entidades tuvierais vuestra visibilidad y luego pudiéramos sacar datos y decir de la asociación de vecinos han salido tantas propuestas, pero a la vez que el que la quiera presentar a título individual estará en todo el derecho a presentarla a título individual.

Y otro bloque importante de aportaciones que habéis hecho y que no se han incluido en el documento, como vosotros sí que las habéis hecho bien formalmente respecto al texto, porque la habéis hecho tipo enmienda, quitar esto, modificar esto,... entonces yo las iba leyendo y decía por qué: porque decía separar la fase de apoyos de la fase de definir bien las propuestas y tal.. por qué dice FABZ de separar... y al final llegamos a la propuesta de

que lo que FABZ planteaba era que no hubiera Fase de Apoyos Ciudadanos a las propuestas.

Entonces las Mesas tenéis un peso muy importante en la Fase de Priorización, sin entrar si se priorizó bien o mal los Foros el año anterior, para decidir que propuestas del catálogo de reivindicaciones históricas son las que pasan a votación y decidir el 50% de las propuestas, con la salvedad de que aquellas mas apoyadas que ya puedan formar parte del catálogo, no las vais a apoyar vosotros porque ya van a pasar por apoyos ciudadanos.

Por lo tanto yo creo que el sistema actual compatibiliza bastante bien el que haya una dinámica ciudadana de hacer una propuesta, a que la Mesa tenga un poder importante a la hora de decidir cuáles son las propuestas que pasan a votación, y a lo mejor si de las 15 reivindicaciones históricas del distrito, ya 10 han sido mas apoyadas por los ciudadanos, pues podemos ampliar mas el catálogo de propuestas.

Por lo tanto creemos que en el sistema la Fase de Apoyos dinamiza la participación en ese momento intermedio previo a la votación, es una fase como de campaña en la propuesta, luego hay implicación de que se podrá hacer en centros cívicos, en servicios de proximidad,.. campaña de que la asociación de vecinos presente su propuesta y haga campaña para recaudar votos para su propuesta. Entonces pensamos que el sistema en sí, tal y como está definido, favorece esa participación sin perjudicar a que las Mesas, las Asociaciones Vecinales de cada Distrito, creemos que tenéis un peso importante a la hora de decidir vía esa priorización que propuestas pasan a votación. Por lo tanto eliminar esa fase de apoyos ciudadanos pensábamos que no cuadraba como se había hecho el año anterior y no había habido evaluaciones muy negativas de esa Fase de que la ciudadanía apoye lo que considere.

Y lo del nick lo hacemos exactamente igual que el Heraldito que has comentado, para poder participar te tiene que registrar con el DNI porque es la forma que tienes de acreditar que estás empadronado, otra cosa es que la visibilidad en la Plataforma aparezca pepito, pero los datos de participación y la posibilidad de ponerse en contacto con esa persona van a estar porque esos datos forman parte de la Plataforma, y como las Mesas van a tener un usuario de Plataforma, se llame pepito o el nombre mas gracioso que se haya puesto podréis interaccionar con él para decirle...

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Dos cosas y ya terminamos, de todo esto que he presentado si que hay una, que es el punto 3.3.4. en la página 28-29, que habéis recogido los criterios para la priorización, no se si os lo habéis dejado fuera o es que no lo habéis querido, el de territorialidad, esto que sale aquí con tabulaciones mal, el texto,... Nosotros valoramos la importancia de la propuesta, la urgencia y la territorialidad. Cuando hablamos de territorialidad, hablamos de territorialidad dentro del distrito, hay distritos que son un único barrio, pero en el caso de por ejemplo del distrito del Rabal o de Delicias es una suma de barrios, o Torrero-La Paz con Parque Venecia,... Entonces nosotros queremos decir que esas propuestas que afecten a todo el territorio dentro del distrito con sus barrios, ésta si que la habéis dejado fuera y no se si es porque no la habéis querido meter o porque no la habéis entendido.

Y y termino y os dejo a vosotros, uno de los fallos o de los problemas que a nosotros nos llegaron en los Presupuestos de este año, del 2017, es que la gente cuando votó la primera vez dijo pero es qué hay que votar una segunda vez, si yo ya he votado, yo ya he apoyado, por qué no ha salido el proyecto este.. me preguntaban, y les explicaba es que tu lo votaste en la fase de apoyos pero luego había que votarlo en la fase de votación, ah que había dos fases, si yo ya voté la primera vez, es confundir a la gente otra vez y entendemos que es un coladero para esas propuestas que no interesan a nadie porque por mucho que pasen 10 y luego podamos meter otras 10, en el caso de distritos muy

grandes..., nosotros somos 9 o 10 barrios, está el Picarral, la Jota, Vadorroy, Arrabal, Zalfonada, Ríos de Aragón, Balsas de Ebro Viejo, Tenientes Polancos,... si en esa 2ª Fase de Priorización tenemos que meter, porque lógicamente tienes que meter una de cada territorio dentro del distrito pues nos comemos los mocos... si eso lo hacemos desde un principio con todo lo que nos llega de la gente, que pueda ser que los vecinos también tengan propuestas originales y digamos la cogemos como nuestra, y si no que venga a la Mesa de Presupuestos y discuta con todos nosotros.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Con el tema de territorialidad, con ese criterio estamos de acuerdo, lo que es difícil es imponer normativamente que por ejemplo en Oliver-Valdefierro, haya una propuesta por cada uno de los barrios que componen ese distrito, o Torrero-La Paz o ... si, que afecten a todos. Eso yo veo mas una posibilidad, no puedes evitar que un ciudadano haga una propuesta solo del barrio en el que vive..., si que la Mesa puede priorizar y tener claro ese criterio para priorizar propuestas y luego la ciudadanía votará, pero digamos que fijar taxativamente que al menos una propuesta va a salir de un barrio, pues depende porque no sabemos que propuestas va a haber.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pero habla de que en la Fase de Priorización que uno de los criterios sea el de territorialidad, a la hora de priorizar en la Mesa.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Claro es muy recomendable que la Mesa lo tenga en cuenta, a lo mejor me he liado porque había una propuesta de imponer que fuera...

Dª Mª Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Es una recomendación, una buena práctica que puede ser en las Mesas ese equilibrio, si es una Mesa de Distrito se busca ese equilibrio.

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Aquí también un matiz, porque después de haber aceptado la propuesta que habéis aportado, nos hemos dado cuenta, y casi hacemos una aportación desde la Oficina Técnica respecto a la aportación vuestra. La redacción estaba que "se prioriza entre las propuestas existentes" y vosotros habéis redactado que "de todas las propuestas existentes junto a..."

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Eso viene de que no hay Fase de Apoyos, como yo ya lo dí por supuesto...

D. Luís Vidal Peguero .- Jefe Sección Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Aquí lo que añadimos nosotros es una frase, que lógicamente la Mesa podrá priorizar pero de aquellas propuestas que formen parte del debate, que estén integradas en la Plataforma. Vale, pues nos juntamos y buscamos una redacción.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo creo que han quedado algunas cuestiones concretas que añadir al documento: ese “a propuesta de” en lugar de “en colaboración”, esta cuestión de la territorialidad, y esto que ya no ha salido, y luego pues revisar como cosas mas globales que habéis planteado. Si hay nuevas dudas que os surgen, seguimos en contacto, podéis escribir por correo y se resuelven, estamos en contacto, y cuestiones que hayáis planteado que consideráis que no se han respondido, por no dedicar ya mas tiempo a esto. Paco quería hacer alguna apreciación a la cuestión que ha salido antes del Presupuesto para que nos vayamos con la información clara.

D. Francisco José Pardo Pérez.- Coordinador General Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

En relación a lo que se planteaba sobre las partidas plurianuales y si necesitaban una posterior aprobación. Al aprobarse el Presupuesto de 2018 se contempla una cantidad de 2 millones y medio para 2018 y una cantidad de 7 millones y medio para 2019, pero se aprueba en el Presupuesto de 2018. Esto es muy importante, porque al año que viene en estas fechas podemos encontrarnos con aprobación de Presupuestos si o no, y en caso de que vaya a prórroga esos 7 millones y medio están garantizados en 2019.

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Pero nos quedamos con 2 y medio para este año...

D. Francisco José Pardo Pérez.- Coordinador General Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo lo decía por la duda que se planteaba antes de si al aprobarse ahora en 2018 si que se estaba aprobando, la diferencia es que si fuéramos a un presupuesto prorrogado en 2019 si no estuviera contemplado en un plurianual no lo salvaríamos de ninguna manera, y 2019 es año electoral.

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Tampoco nos garantiza que los 7 millones y medio que quedan vayan a estar...

D. Francisco José Pardo Pérez.- Coordinador General Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Si, si.

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Perdona y lo siento por contestar, peor es que es un tema que a mí me parece muy importante y tiene que quedar claro. En las Fuentes ha habido plurianuales, Parque Torreramona había 200.000 € para este año y 400.000 € para el que viene, y aparte de que no se han ejecutado mas que 60.000 € de los 200.000 € que es un hándicap que hemos tenido en mi barrio con las partidas que teníamos asignadas, nos encontramos que para el año 2019 los 400.000 € que había por mucho que fueran plurianuales no aparecen. Si que es cierto que ahora en las negociaciones hemos hecho un planteamiento diferente y conociendo un poco el Plan Director del Parque pues estamos moviéndonos para que haya una partida razonable, lo mismo 2019-2020. Yo respeto y será así porque yo no entiendo nada, pero yo te digo desde la práctica, desde que yo tenía 200.000 € asignados de los que no he podido ejecutar mas que 60.000 €, y luego los 400.000 € que también se

supone que los tenía aprobados por actuación bianual en los presupuestos de este año, pues en la propuesta de Presupuestos del 2019 ahí no están los 400.000 € por mucho que estuvieran aprobados bianuales.

Entonces yo de todo lo que hemos hablado me quedo con que si, son 10 millones, pero en principio son para 2 años, que luego se pueden ampliar o no, que me garantizan 2 millones y medio para este año, que me parece que después de todo el esfuerzo de trabajo que llevamos son insuficientes, porque estamos hablando aquí de muchas propuestas, 2 millones y medio, si a mí este año en las Fuentes me han tocado 340.000 o 360.000 €, pues el año que viene.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Igualmente no teníamos que haber vuelto a abrir otra vez este tema. Por aclarar, el proceso terminará este año mas tarde en lo que es el año que el año pasado, entonces habrá menos tiempo de ejecutar que lo que ha habido este año. Todas las propuestas que se decidan se empezarán a ejecutar a la fecha que termine el proceso hasta finales de 2019. No quiere decir que solamente ahora tengamos que hacer ahora un proceso para los 2 millones y medio y luego otro para los 7 millones y medio, sino que será para todos los 10 millones. Y los 7 millones y medio en el Presupuesto del año que viene estarán porque no hay ninguna voluntad de que no estén por parte del Gobierno que es quien los ha aprobado y se ha comprometido a los 10 millones para los Presupuestos Participativos.

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

De una partida de 7 millones y medio que tiene que ir en el Presupuesto del año que viene, yo puedo decir lo que quiera, pero de algo que no está en firme yo no puedo hacer propuestas, yo lo que tendré es que hacer propuestas para este año 2018...

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Las propuestas se harán sobre los 10 millones, el proceso se va a hacer sobre los 10 millones.

D<sup>a</sup> Carmen Gimeno.- Mesa Distrito Las Fuentes:

Si se ejecutan los 10 millones en el 2018 porque si vamos en plazo a lo mejor tenemos suerte...

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

No, no, eso no, no da tiempo desde que se desarrolle el proceso a ejecutar en el 2018, eso seguro que no.

Entonces con estas pequeñas aportaciones, como os hemos dicho antes, lo llevamos al Pleno del Consejo de Ciudad, lo que si que nos interesa es que las personas que estáis aquí manifestéis que sí, que este es el documento que la Comisión de Seguimiento quiere llevar al Consejo de Ciudad para su aprobación en el próximo Pleno. Si no hay ningún inconveniente por ninguna parte asumimos que este el documento trabajado en la Comisión de Seguimiento que llevamos al Pleno. Vale, pues muchas gracias.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Bueno es el documento porque es el que es, pero yo no estoy de acuerdo como se va a llevar, pero vamos...

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Pero si tu tuvieras que votar en el Consejo de Ciudad ahora mismo aprobar este documento...

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ y Mesa Distrito El Rabal:

Pues no lo sé, porque claro nosotros teníamos unas aportaciones que han decaído en el meollo, entonces yo tengo ahora que plantearlo al Secretariado de mi Federación y ahí lo discutiremos, entonces entiendo que es el documento que se va a llevar desde aquí, pero eso no significa que estemos todos de acuerdo.

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Si que es importante esta cuestión, creo que han caído algunas propuestas, ha habido 10 entidades distintas que han aportado, hemos dedicado aquí dos horas y media a aclarar, a explicar las que se habían incorporado, las que no, a ver el sentido y a tratar de consensuar el documento, pues entiendo que creo que hemos dado las explicaciones suficientes de las cosas que no se han incorporado y el por qué, y que si que desde esta Comisión tenemos que llevar, decir este documento es el que propone la Comisión, con la salvedad de que hay cosas que se han quedado sin incorporar, pero que asumamos, aceptemos, y votemos si hace falta como Comisión, que este es el documento que se lleva al Pleno para aprobar.

D<sup>a</sup> Maite Villanueva Baez.- Mesa Distrito Casablanca:

Raúl yo si que querría que prestases atención, porque en los Presupuestos del año pasado, yo estoy en la Mesa de Universidad, el penúltimo día viniste tú a esa Mesa y dijiste que no se nos había informado aquí de las remanentes que había. Si te acuerdas, estaba Luísa Broto, yo cogí el micrófono y te dije que aquí en esta Mesa se nos dijo las remanentes de todos los Distritos, y que en el mío de Casablanca teníamos 25, entonces yo no se si tu y yo estamos en el mismo sitio... pero es por ahora esto...

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Perdona pero no vamos a entrar en discusiones en este tema a la hora que es y que estamos ya tratando de cerrar, si queréis aclarar alguna cosa la aclaráis ahora cuando terminemos. Os parece entonces que asumamos que este es el Borrador de las Bases de Presupuestos Participativos que llevamos al Consejo de Ciudad, vale, pues muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, **la Consejera levanta la reunión de la Comisión de Seguimiento** a las 19,25 horas del día señalado en el encabezamiento.

**Consejera de Participación,  
Transparencia y Gobierno Abierto**

**Jefa de Sección del  
Consejo de la Ciudad**

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge**

**Fdo. Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández**